

LA MATRÍCULA DE EDUCACIÓN COMÚN: Análisis de su evolución en los primeros años de implementación de la Ley Federal

1996 – 2000

FRANCISCO TURULL



Documento N°14

Presidente de la Nación

Dr. FERNANDO DE LA RUA

Ministro de Educación

Lic. ANDRÉS DELICH

IDECE

Órganos de Gobierno

Directorio

Presidente:	Lic. Andrés Delich <i>Ministro de Educación</i>
Miembros:	Lic. Gustavo Iaies <i>Sub-secretario de Educación Básica</i> Lic. Silvia Montoya <i>Directora Ejecutiva IDECE</i> Prof. Graciela Albertella <i>Ministro de Cultura y Educación de Chubut</i> Dr. Juan Carlos Maqueda <i>Ministro de Educación de Córdoba</i> Prof. Miguel Angel Tanos <i>Ministro de Cultura y Educación de La Pampa</i>

Comité Científico

<i>Presidente:</i>	Dr. Juan Carlos Tedesco
<i>Miembros:</i>	Lic. Inés Aguerrondo Dra. María Echart Dr. Guillermo Jaim Etcheverry Lic. María del Carmen Feijoo Dr. Alejandro Tiana Ferrer Dr. Miguel Petty

Directora Ejecutiva

Lic. Silvia Montoya

La matrícula de Educación Común: Análisis de su evolución en los primeros años de implementación de la Ley Federal (1996-2000)

Lic. Francisco Turull



Introducción

El sistema educativo institucional incluye diferentes formas de organizar la educación de acuerdo con la edad de la población a la que se dirige y las necesidades educativas establecidas para la misma. Cada uno de esas formas constituye un Tipo de Educación, con una organización curricular específica, con modalidades pedagógicas particulares y con una articulación interna en niveles de complejidad creciente. Los Tipos de Educación oficialmente establecidos conforman dos grandes grupos: Educación Común y Regímenes Especiales. A su vez, en estos últimos se distinguen cuatro tipos: Especial, Adultos, Artística y Otros.

La Educación Común aquí tratada corresponde a la estructura básica establecida por la Ley Federal de Educación, promulgada en 1993 e implementada a partir de 1996, con una secuencia curricular de complejidad creciente que recorre el Nivel Inicial, la Educación General Básica, el Nivel Polimodal y el Superior No Universitario¹. La relevancia de esta secuencia queda expresada en el hecho de que cubre alrededor del 95 % de la matrícula del sistema educativo. Tal como se advierte, dicho universo excede al de la escolaridad obligatoria vigente (3er. año del Nivel Inicial y Educación General Básica).

La variación de la matrícula, es la resultante de diversos y complejos factores y procesos que actúan en las decisiones de los alumnos y sus responsables acerca de iniciar y mantener el trayecto educativo en sus distintos ciclos y niveles. Entenderlos y explicarlos cabalmente

conlleva la necesidad de estudios de otros órdenes que vayan más allá de lo que estadísticamente llega a representarse. Sin embargo, dentro de los aspectos que esta metodología cuantitativa y las fuentes disponibles permiten considerar, tres de ellos posibilitan una suerte de "explicación" del crecimiento de la matrícula. Se trata del saldo poblacional, la repitencia y el abandono². Simplificando su valoración, y a modo de ordenamiento analítico, la explicación de un eventual crecimiento de la matrícula y de los aspectos del sistema educativo a que ello hace referencia admitiría entonces tres hipótesis de trabajo: acompaña al hecho de que haya más niños y jóvenes en edad escolar, en cuyo caso el sistema estaría manteniendo su cobertura tradicional; responde a un aumento de la repitencia, por lo cual se estaría ante una situación de ineficiencia interna del sistema por sobre-retención de los alumnos; disminuye el abandono, indicando así una mejora en la eficiencia interna.

Los cuadros que siguen exponen la información disponible referida a la variación de la matrícula de Educación Común³ y a la participación de las variables que la afectan, a fin de brindar algunos elementos de juicio para encuadrar el crecimiento observado y, eventualmente avanzar en la prefiguración de una cuarta hipótesis que combine aquello que las antes mencionadas sólo tratan segmentadamente.

1. A efectos de esta publicación se excluye el Nivel Universitario, aunque también forma parte de dicha estructura básica.

2. En rigor existiría un cuarto y central elemento que es la tasa de cobertura, pero debido a la fuente que lo registra, el Censo Nacional de Población y Vivienda del INDEC, el dato sólo se produce decenalmente, siendo el último el correspondiente al año 1991.

3. No se incluyen alumnos en situación de «Aprestamiento»: alumnos indígenas en período de nivelación para su ingreso a Primaria. Sólo ocurre en Formosa y Chubut y afecta a un total de aproximadamente 500 alumnos.

1 La matrícula de educación común

Desde 1996, año de inicio de la implementación de la Ley Federal de Educación, hasta el año 2000, último relevamiento completado a la fecha, la matrícula de Educación Común del país aumentó un 8,3 %. A lo largo del período, el aumento fue constante, más marcado desde 1998 y principalmente aportado por el Sector Estatal.

Salvo la Ciudad de Buenos Aires, todas las jurisdicciones aumentan su matrícula (Cuadro 1). La gran mayoría se agrupa alrededor de ese promedio, sin distanciarse significativamente entre sí, en un rango que fluctúa entre el 6 y el 11 %. Los casos más alejados de ese comportamiento general presentan características o bien de nulo o muy bajo crecimiento (Ciudad

de Buenos Aires y Tucumán, respectivamente, siendo ambas, además, las únicas que pierden y luego recuperan matrícula durante el período), o bien de muy alto crecimiento relativo, con porcentajes del 12 al 18 % (Corrientes, Chaco, Tierra del Fuego y La Rioja). En general, las mayores tasas de incremento corresponden a las jurisdicciones de tamaño demográfico pequeño y mediano, mientras que las de mayor tamaño acompañan al promedio nacional o quedan por debajo del mismo. La excepción en este último grupo es Buenos Aires.

**Cuadro 1 : Variación de la matrícula según división político - territorial (*).
Años 1996 a 2000 (1996 = 100).**

Total.		1997	1998	1999	2000	Sector Estatal.		Sector Privado.	
División Político-Territorial						División Político-Territorial		División Político-Territorial	
La Rioja	104,4	106,9	111,6	118,2	118,1	La Rioja	103,9	Tierra del Fuego	113,0
Tierra del Fuego	102,2	108,0	116,4	115,9	113,0	Chaco	101,8	Corrientes	106,7
Chaco	101,8	105,6	109,9	112,7	111,6	San Luis	101,9	San Juan	105,7
Corrientes	102,5	107,5	110,1	112,4	110,9	Buenos Aires	102,5	Jujuy	100,9
San Luis	102,0	105,0	107,6	111,1	110,4	Salta	101,5	Catamarca	103,3
Formosa	101,9	105,0	108,3	110,8	110,4	Mendoza	102,7	La Rioja	110,5
Mendoza	102,4	105,1	108,4	110,7	110,1	Formosa	101,3	Formosa	110,1
Jujuy	100,1	102,9	107,9	110,2	109,3	Corrientes	102,0	Río Negro	106,6
Catamarca	99,7	102,8	106,7	110,0	109,0	Santa Cruz	102,8	Sgo. del Estero	107,4
Santa Cruz	102,9	106,0	106,7	109,7	108,8	Jujuy	100,1	Misiones	109,2
Buenos Aires	101,1	104,2	106,6	109,6	108,5	Total País	101,6	Santa Cruz	103,4
Salta	101,8	103,1	106,4	109,5	108,5	Catamarca	99,3	Neuquén	104,1
San Juan	101,7	104,7	107,9	109,5	108,1	Santa Fe	102,0	Mendoza	100,4
Misiones	101,3	103,2	106,4	108,5	107,9	Tierra del Fuego	100,4	La Pampa	109,0
Total País	101,2	103,4	105,7	108,3	107,5	Entre Ríos	102,1	Entre Ríos	102,0
Entre Ríos	102,1	103,2	105,6	108,0	107,4	La Pampa	99,3	Chaco	101,9
La Pampa	100,5	102,1	105,1	107,9	107,2	Misiones	99,7	San Luis	102,5
Santa Fe	101,5	103,2	104,9	107,7	107,0	Córdoba	101,3	Total País	99,8
Río Negro	102,1	103,8	105,9	107,5	106,6	Chubut	101,1	Chubut	104,2
Neuquén	100,9	103,3	105,2	106,9	106,5	San Juan	100,5	Buenos Aires	97,9
Córdoba	101,4	102,3	102,9	106,5	106,3	Neuquén	100,6	Santa Fe	100,5
Chubut	101,0	101,5	103,9	106,5	105,8	Río Negro	101,3	Córdoba	101,7
Sgo. del Estero	102,0	101,5	101,3	104,2	102,9	Tucumán	100,0	Tucumán	95,1
Tucumán	98,8	99,1	100,7	103,4	102,5	Sgo. del Estero	101,2	Salta	103,3
Cdad de Buenos Aires	99,1	99,3	99,8	99,5	96,7	Cdad de Buenos Aires	99,1	Cdad de Buenos Aires	99,2

(*) Orden descendente según el año 2000.

2 El Sector de Gestión

En el promedio nacional de crecimiento participan en porcentajes similares ambos sectores de gestión, aunque con marcada disparidad entre las jurisdicciones (Cuadro 2). De hecho, si bien a nivel nacional el Sector Estatal tiene un incremento muy leve en su participación, en la mayoría de las jurisdicciones aumenta la matrícula del Sector Privado. El avance del Sector Estatal se debe fundamentalmente al comportamiento de jurisdicciones demográficamente grandes: Buenos Aires, Córdoba y Santa Fe. A su vez, la dinámica del Sector Privado es particularmente notoria en las provincias de Tierra del Fuego, Corrientes y San Juan.

Así, en la variación de la matrícula se observan situaciones que combinan de diversa manera el aporte de cada Sector.

Entre las jurisdicciones que superan el promedio de crecimiento nacional, Buenos Aires, Chaco, Salta y San Luis, lo hacen básicamente por vía del Sector Estatal. En Catamarca, además de las tres mencionadas, es preponderante el aporte del Sector Privado. Mientras que La Rioja, Formosa, Mendoza, Jujuy, Santa Cruz y Misiones crecen por la fuerte dinámica de ambos sectores. En la Ciudad de Buenos Aires el mayor crecimiento del Sector Privado se debe básicamente a una transferencia desde el Sector Estatal.

Cuadro 2: Participación del sector de gestión en la matrícula por división político-territorial. Años 1996 y 2000 (en orden decreciente según Estatal 2000).

División Político-Territorial	1996		2000		Diferencia 2000-1996
	Estatal	Privado	Estatal	Privado	Estatal *
Buenos Aires	69,5	30,5	70,4	29,6	0,8
Salta	85,2	14,8	85,9	14,1	0,7
San Luis	87,4	12,6	87,8	12,2	0,4
Córdoba	68,8	31,2	69,2	30,8	0,3
Santa Fe	72,2	27,8	72,5	27,5	0,3
Chaco	92,6	7,4	92,9	7,1	0,2
Total País	75,1	24,9	75,2	24,8	0,2
Chubut	87,7	12,3	87,6	12,4	0,0
La Rioja	91,4	8,6	91,3	8,7	-0,1
Mendoza	83,9	16,1	83,6	16,4	-0,3
Tucumán	76,3	23,7	75,9	24,1	-0,4
La Pampa	88,0	12,0	87,6	12,4	-0,4
Entre Ríos	77,4	22,6	77,0	23,0	-0,4
Santa Cruz	86,4	13,6	85,9	14,1	-0,5
Neuquén	91,7	8,3	91,2	8,8	-0,5
Formosa	92,2	7,8	91,7	8,3	-0,6
Misiones	83,8	16,2	82,7	17,3	-1,0
Jujuy	90,6	9,4	89,5	10,5	-1,1
Catamarca	89,7	10,3	88,5	11,5	-1,2
Río Negro	85,5	14,5	84,2	15,8	-1,3
Sgo. del Estero	88,0	12,0	86,5	13,5	-1,4
Ciudad de Buenos Aires	53,9	46,1	52,3	47,7	-1,5
San Juan	86,0	14,0	83,8	16,2	-2,3
Corrientes	89,8	10,2	87,4	12,6	-2,4
Tierra del Fuego	86,1	13,9	80,2	19,8	-5,9

* La diferencia en el Sector Privado es complementaria de la del Estatal.

3 Los niveles de enseñanza

En ese marco general, los diversos niveles de enseñanza muestran diferentes evoluciones acordes a la peculiaridad que les confiere el hecho de ser parte de la escolaridad obligatoria que designa la actual estructura educativa, así como de haberlo sido en la estructura anterior, a cuya inercia en buena medida obedece la cumplimentación de la ahora vigente⁴. En este sentido se debe entender de modo distinto el comportamiento del Nivel Inicial, cuyo último año (el correspondiente a los 5 años de edad) devino obligatorio con la nueva estructura mientras no lo era antes; el de la Enseñanza General Básica, obligatoria por completo en ambas estructuras en sus ciclos 1 y 2, pero sólo

parcialmente en su Ciclo 3 (el primer año); y el de los niveles Polimodal y Superior No Universitario, no obligatorios ni antes ni ahora. A su vez, también es conveniente retener que más allá de su no obligatoriedad, la escolaridad que va de los dos últimos años de la EGB 3 al Polimodal, era bastante usual.

Consistente con tal planteo, la matrícula de la EGB suma en el año 2000 el 68,5 % de la matrícula de la Educación Común, aunque es significativo que su peso, aún creciendo en el período, haya disminuido en casi 2 puntos

4. Los procedimientos de estimación acotan el análisis al Nivel en general, sin discriminar la participación de los sectores de gestión.

Cuadro 3: Matrícula de Educación Común por Nivel. Años 1996-2000.

a) Matrícula.

Nivel	1996	1997	1998	1999	2000
Inicial	1.128.712	1.153.712	1.174.717	1.200.415	1.253.470
Egb 1y2	4.470.319	4.550.807	4.619.033	4.651.081	4.674.582
Egb 3	1.946.752	1.924.716	1.984.243	2.005.605	2.050.204
Polimodal	1.157.677	1.183.401	1.217.186	1.319.257	1.390.546
SNU	370.261	368.048	389.320	411.454	457.046
Total Ed. Común	9.073.721	9.180.684	9.384.499	9.587.735	9.825.848

b) Participación porcentual del Nivel.

Nivel	1996	1997	1998	1999	2000
Inicial	12,4	12,6	12,5	12,5	12,8
Egb 1y2	49,3	49,6	49,2	48,5	47,6
Egb 3	21,5	21,0	21,1	20,9	20,9
Polimodal	12,8	12,9	13,0	13,8	14,2
SNU	4,1	4,0	4,1	4,3	4,7
Total Ed. Común	100	100	100	100	100

c) Variación (1996=100).

Nivel	1996	1997	1998	1999	2000
Inicial	100	2,2	4,1	6,4	11,1
Egb 1y2	100	1,8	3,3	4,0	4,6
Egb 3	100	-1,1	1,9	3,0	5,3
Polimodal	100	2,2	5,1	14,0	20,1
SNU	100	-0,6	5,1	11,1	23,4
Total Ed. Común	100	1,2	3,4	5,7	8,3

porcentuales respecto a 1996. Son los puntos que ganaron los otros niveles tradicionalmente no obligatorios: en poca medida los ganaron el Inicial y el SNU y principalmente lo hizo el Polimodal (Cuadro 3).

Si bien en todos los niveles la matrícula aumenta, aumenta mucho más, en proporción, en esos niveles cuya idiosincrasia responde a otra lógica que no es la de la obligatoriedad, sobre todo en lo que respecta a Polimodal y SNU así como, en parte, en el Nivel Inicial. Se observa, pues, una situación de crecimiento que combina una mayor matriculación en la enseñanza obligatoria con una aún más fuerte dinámica en las no obligatorias, que aumentan prácticamente en progresión geométrica.

En el comportamiento del Nivel Inicial, donde se combinan ambos componentes en función de la edad de los alumnos, la obligatoriedad explica sólo una parte del crecimiento, la cual es, por cierto, minoritaria: la sala de 5 años aporta sólo el 16 % de la diferencia de matrícula entre los extremos del período. Es la dinámica de las salas no obligatorias la que signa la evolución del Nivel.

A grandes rasgos, es posible discernir cuatro tipos de situaciones en la evolución de las jurisdicciones que se muestra en el Cuadro 4.1. En un primer conjunto, la dinámica del Nivel Inicial se concentra en la escolarización de los niños de 5 años, seguramente en función de cumplimentar el cronograma de aplicación de la Ley Federal. En este sentido, el porcentaje de crecimiento sería indicativo de la proporción de niños que previamente no estaban escolarizados, mientras que el decrecimiento respondería a cambios en la estructura de edad y a recomposiciones internas del sector educativo local. Aquí se reúnen los casos en que la diferencia en la matrícula de 5 años asume valores que varían entre el 73 y el 183 %. Un segundo conjunto combina un fuerte crecimiento relativo tanto en su componente obligatorio como en el no obligatorio y está

conformado por las cinco jurisdicciones que siguen a las del primer grupo. En el tercer conjunto, compuesto por todas las que quedan por debajo del promedio nacional, el crecimiento del Nivel está dado exclusivamente por la dinámica de las salas no obligatorias. Finalmente, un cuarto grupo de sólo dos provincias (Chubut y Buenos Aires), crece repartidamente en las tres salas.

En los ciclos 1 y 2 de la EGB (Cuadro 4.2), destaca el fuerte incremento de Santa Cruz, San Luis y La Rioja (11 a 18 %), así como también es significativo el del conjunto de nueve provincias cuyos porcentajes de crecimiento superan el promedio nacional, fluctuando entre el 6 y 9 %. En este tramo se supone que la población correspondiente ya debía estar escolarizada, sin embargo muchas jurisdicciones habían tenido dificultades al respecto, tal como lo muestra el Cuadro 5. Comparando ambos cuadros, podría decirse que las jurisdicciones que más aumentan su matrícula estarían resolviendo dichas dificultades, mejorando, en buena medida, su cobertura. En efecto, las jurisdicciones que en 1991⁵ presentaban mayores porcentajes de población no escolarizada en el equivalente a estos ciclos de la EGB eran todas las del Noreste, la mayoría de las del Noroeste, las de Cuyo (salvo Mendoza), las cuales también presentan los mayores incrementos al año 2000.

Distinta es la situación tanto de la Provincia de Tierra del Fuego como de la Ciudad de Buenos Aires, dos escenarios que tienen en común la fuerte impronta de la peculiaridad demográfica, pero en ordenes opuestos. En el primer caso, su crecimiento sigue al incesante aporte inmigratorio; en el segundo, la pérdida de 4 puntos porcentuales seguramente está en acuerdo con las modificaciones de su estructura de edades (aunque su bajo crecimiento vegetativo de alguna manera es compensado por la afluencia de alumnos de la vecina Buenos Aires).

5. Año en que se llevó a cabo el último Censo Nacional de Población y Vivienda, única fuente de medición de la escolarización.

En el Ciclo 3 de la EGB, se modifica la lógica de las relaciones entre vieja y nueva estructura. Esta vez fue necesario forzar de alguna manera la escolarización, sobre todo en las jurisdicciones que venían con baja escolarización. Aquí la comparación entre los cuadros 4.3 y 5 muestra que en algunas jurisdicciones la dinámica alcanzada podría estar reflejando esa necesidad y, en términos generales, indicando que en alguna medida lo lograron. Tal es el caso de Misiones y Chaco, entre las que tenían más dificultades de escolarización, así como Formosa, Corrientes, La Pampa, Entre Ríos, cuyos altos crecimientos condicen con los también altos niveles deficitarios de 1991.

Por el contrario, provincias como Tucumán, Buenos Aires y Santiago del Estero, todas ellas de relativamente bajo crecimiento en la matrícula, no habrían logrado superar la brecha de los no escolarizados. A su vez, un tercer conjunto de provincias estarían en un muy buen balance, habiendo alcanzado alto crecimiento a partir de no tan alto déficit de escolarización: La Rioja y Catamarca, principalmente, pero también Mendoza, Jujuy y Santa Fe. En las restantes, la situación entre ambas instancias estaría mucho más equilibrada.

Respecto al Nivel Polimodal, ya se ha destacado su particularmente alto crecimiento, a lo cual se suma la implicancia que ello comporta por tratarse del eslabón crítico de la Enseñanza Básica. No siendo obligatorio y arrastrando una fuerte tendencia al abandono, fue y es obviamente el tema central en las aspiraciones de prolongar la escolarización de nuestra población. Los datos del Cuadro 4.4 son elocuentes en lo que respecta a la magnitud del esfuerzo necesario para revertir la situación: en veinte de las veinticuatro jurisdicciones, la población no escolarizada en el tercer año del Nivel superaba el 40 % y en cuatro de ellas, eran más de la mitad los que estaban fuera del sistema educativo.

En este sentido, se observa una cierta coherencia con la intensidad del crecimiento manifestado en el período de análisis. En

términos generales, se puede observar un conjunto de jurisdicciones que estando entre las que más crecen, eran también las que menor cobertura tenían. Tal es el caso de Corrientes, La Pampa y Chaco, principalmente, y también de Buenos Aires, San Luis y Formosa e incluso, aunque con menores intensidades, de Jujuy y Chubut. Un segundo grupo mayoritario, sin embargo, combina situaciones de menor déficit de cobertura con crecimiento importante si bien por debajo del promedio nacional: Catamarca, San Juan, Salta, Río Negro, Neuquén, Santa Fe, Mendoza, Entre Ríos, Misiones, La Rioja y Santiago del Estero. Finalmente, un tercer grupo minoritario y heterogéneo en cuanto a estas combinaciones, presenta o bien un nulo crecimiento o bien una pérdida significativa de matrícula: Córdoba, Tucumán y Ciudad de Buenos Aires, habiendo tenido respectivamente situaciones ya sea intermedias, fuertemente deficitarias o relativamente bajas en su escolarización.

En la apreciación del Nivel Superior No Universitario, deben considerarse procesos y aspectos que no responden a la lógica de los anteriores niveles sino a decisiones vocacionales y laborales que no serán tratadas aquí. Es el Nivel que más aumenta su matrícula en este período, pero claro está, desde puntos de partida menores en tamaño y susceptibles a políticas locales bastante dispares y fluctuantes en ese período. Lo prueba la amplia dispersión de variaciones entre las diversas jurisdicciones con un rango que va desde la pérdida de más de la mitad de la matrícula respecto a la que tenían en 1996 (San Luis) hasta su casi duplicación (Mendoza) (Cuadro 4.5).

Generalizadamente, las jurisdicciones demográficamente mayores aumentan sus alumnos en porcentajes altos o bastante notorios. El comportamiento de las restantes no sigue un patrón demográfico ni regional. Por otra parte, los años 1999 y 2000 suelen marcar giros importantes ya sea para crecer, decrecer o acelerar una tendencia anterior en alguno de ambos sentidos.

Cuadro 4: Evolución de la matrícula según división Político-Territorial. Años 1996-2000. 4.1) Nivel Inicial.

4.1) Nivel Inicial.		a) Evolución (1996=100) *				
División Político-Territorial	1997	1998	1999	2000		
Jujuy	113,2	112,4	119,6	124,9		
Salta	110,8	114,2	117,2	122,8		
La Rioja	111,6	112,3	114,9	119,8		
Chaco	106,5	106,4	115,8	119,2		
Córdoba	94,5	92,5	91,9	116,0		
Buenos Aires	103,4	107,2	109,6	113,0		
Río Negro	105,3	108,9	110,0	112,2		
Corrientes	105,5	108,9	110,6	111,9		
Tierra del Fuego	97,4	102,3	110,6	111,9		
Total País	102,2	104,1	106,4	111,1		
Tucumán	100,7	98,5	102,8	110,3		
San Juan	106,4	105,7	105,7	109,5		
Chubut	103,5	102,3	105,2	109,1		
Neuquén	100,7	104,8	105,1	108,1		
Sgo. del Estero	101,9	101,9	98,8	108,1		
Entre Ríos	100,8	101,7	104,4	106,8		
Santa Fe	100,9	102,0	104,8	106,5		
San Luis	97,3	98,0	100,7	105,6		
Mendoza	103,9	103,0	101,3	104,9		
Ciudad de Buenos Aires	98,1	98,6	101,8	104,7		
Formosa	95,8	97,8	100,5	104,4		
Misiones	100,1	99,8	105,1	102,8		
La Pampa	104,3	98,1	98,7	102,0		
Santa Cruz	100,0	99,6	99,0	101,5		
Catamarca	89,7	93,7	88,8	94,1		

b) Participación de las salas en la diferencia 1996-2000. **		Salas 3 y 4		Sala 5		TOTAL	
División Político-Territorial							
Misiones		-83		183		100	
Formosa		-3		103		100	
Salta		14		86		100	
San Juan		22		78		100	
Catamarca		25		75		100	
La Rioja		25		75		100	
Sgo. del Estero		26		74		100	
Corrientes		27		73		100	
Jujuy		41		59		100	
Chaco		42		58		100	
Entre Ríos		42		58		100	
Tucumán		46		54		100	
San Luis		62		38		100	
Chubut		79		21		100	
Buenos Aires		80		20		100	
Total País		84		16		100	
Tierra del Fuego		98		2		100	
Mendoza		101		-1		100	
Santa Fe		104		-4		100	
Río Negro		115		-15		100	
Santa Cruz		136		-36		100	
Ciudad de Buenos Aires		137		-37		100	
Neuquén		145		-45		100	
La Pampa		153		-53		100	
Córdoba		200		-100		100	

** Orden decreciente según Sala de 5.

* Orden decreciente según el año 2000.

4.2) Nivel EGB 1 y 2: Evolución (1996=100)*.
4.3) Nivel EGB3: Evolución (1996=100)*.

4.3) Nivel EGB 3: Evolución (1996=100) *

División Político-Territorial	1997	1998	1999	2000
La Rioja	98,2	99,9	106,5	121,1
Formosa	102,0	106,3	114,7	120,6
Misiones	100,9	104,7	115,7	120,6
Catamarca	100,9	103,3	113,9	118,1
Mendoza	98,9	103,8	112,7	118,0
Corrientes	101,4	108,9	112,7	115,0
Chaco	99,5	102,9	108,6	114,6
Jujuy	98,1	106,3	109,3	113,6
La Pampa	102,1	106,4	112,2	113,2
Santa Fe	99,3	101,7	107,3	113,1
Entre Ríos	100,8	102,0	107,6	112,5
San Luis	99,3	106,8	111,0	112,1
San Juan	101,1	107,6	117,1	111,4
Río Negro	101,6	104,6	108,0	110,9
Santa Cruz	102,6	104,9	106,1	106,6
Tierra del Fuego	103,5	105,2	115,5	106,6
Total País	98,9	101,9	103,0	105,3
Neuquén	94,7	97,2	101,7	105,1
Salta	97,1	97,3	100,9	105,0
Tucumán	95,0	95,0	100,7	104,3
Chubut	98,4	93,1	97,7	103,6
Buenos Aires	99,4	104,5	100,5	101,6
Córdoba	97,3	97,2	98,6	101,3
Sgo. del Estero	102,0	96,0	94,3	100,6
Ciudad de Buenos Aires	94,6	93,3	93,4	89,2

* Orden decreciente según el año 2000.

4.2) Nivel EGB 1 y 2: Evolución (1996=100) *.

División Político-Territorial	1997	1998	1999	2000
La Rioja	104,8	109,7	114,8	117,7
San Luis	104,3	107,9	109,8	112,9
Santa Cruz	103,4	106,6	107,9	110,6
Tierra del Fuego	101,5	104,8	108,3	109,3
Chaco	101,7	105,5	108,2	108,6
Salta	102,0	104,0	106,5	108,5
San Juan	101,5	105,1	106,1	107,7
Formosa	102,2	105,0	106,6	107,4
Córdoba	103,8	105,7	106,7	107,3
Misiones	101,9	103,7	105,4	106,5
Catamarca	101,7	103,5	104,3	106,3
Corrientes	102,0	105,2	106,1	105,9
Neuquén	102,7	104,4	105,5	105,1
Entre Ríos	102,1	103,1	104,1	104,7
Tucumán	100,7	102,2	102,9	104,6
Sgo. del Estero	102,0	102,6	103,6	104,6
Total País	101,8	103,3	104,0	104,6
Mendoza	102,1	104,1	104,4	104,4
Buenos Aires	101,7	103,0	103,4	103,8
Jujuy	100,3	101,5	103,2	103,2
La Pampa	101,0	102,9	102,9	103,0
Santa Fe	101,6	102,3	102,0	102,5
Río Negro	101,3	102,5	103,0	102,3
Chubut	100,6	102,7	103,0	102,3
Ciudad de Buenos Aires	99,6	98,6	97,4	96,3

* Orden decreciente según el año 2000.

4.4) Nivel Polimodal: Evolución (1996=100)*.

4.5) Nivel SNU: Evolución (1996=100)*.

4.5) Nivel SNU: Evolución (1996=100)*.

División Político-Territorial	1997	1998	1999	2000
Mendoza	123,0	135,5	168,7	196,1
Tierra del Fuego	100,5	175,5	231,1	183,2
Chubut	157,9	176,0	152,8	155,9
Río Negro	114,5	107,7	128,2	148,8
Ciudad de Buenos Aires	113,5	126,0	136,1	146,3
Corrientes	90,1	104,2	117,7	144,4
La Rioja	114,1	112,2	115,2	133,8
Catamarca	87,2	108,0	138,6	128,7
Santa Fe	103,3	113,3	116,8	126,5
Chaco	93,6	108,0	109,8	125,7
Neuquén	105,9	110,5	109,2	124,3
TOTAL	99,4	105,1	111,1	123,4
Córdoba	96,0	94,6	105,0	121,4
Buenos Aires	92,2	98,5	102,9	120,4
Entre Ríos	103,5	106,4	109,2	117,8
Santa Cruz	104,3	138,0	100,9	110,6
Jujuy	88,6	76,9	75,6	99,2
Salta	101,2	95,6	104,1	99,0
Tucumán	90,0	91,4	91,8	98,2
Sgo. del Estero	98,3	102,0	102,0	95,7
Misiones	97,9	99,2	85,6	94,8
La Pampa	66,8	67,3	63,8	90,5
Formosa	98,9	100,8	99,0	90,1
San Juan	99,0	92,2	97,3	88,3
San Luis	92,7	66,3	56,3	41,9

(*) Orden decreciente según el año 2000.

4.4) Nivel Polimodal: Evolución (1996=100)*.

División Político-Territorial	1997	1998	1999	2000
Tierra del Fuego	110,7	116,1	130,3	150,5
Buenos Aires	101,2	106,6	127,2	139,1
Corrientes	107,1	117,2	124,8	135,6
San Luis	104,4	108,3	114,6	126,5
Formosa	107,6	111,1	117,3	126,1
La Pampa	98,0	99,9	112,8	125,7
Jujuy	100,0	108,0	129,0	125,3
Chaco	105,9	110,0	116,6	122,1
Chubut	100,0	105,0	113,2	121,5
Santa Cruz	104,3	109,1	113,8	120,7
TOTAL	102,2	105,1	114,0	120,1
Catamarca	103,1	104,7	109,5	119,6
San Juan	100,3	99,9	105,0	117,8
Salta	103,4	104,9	109,6	115,6
Río Negro	101,5	103,0	107,9	113,2
Neuquén	104,0	106,7	109,6	113,1
Santa Fe	105,0	105,6	107,2	111,8
Mendoza	103,9	106,7	110,9	111,8
Entre Ríos	104,6	106,0	107,9	111,2
Misiones	100,1	102,4	102,4	109,8
La Rioja	101,0	98,9	101,5	108,9
Sgo. del Estero	103,8	104,4	103,1	107,4
Córdoba	106,5	108,5	103,8	99,9
Tucumán	98,9	95,9	92,9	93,4
Ciudad de Buenos Aires	97,6	95,9	94,1	93,0

* Orden decreciente según el año 2000.

Cuadro 5: Población de 6 a 18 años no escolarizada según división político-territorial. Año 1991 (Porcentaje respecto a la población de cada año de edad).

DIV. POLÍTICO TERRITORIAL	EDAD																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
	EGB 1 y 2						EGB 3						POLIMODAL																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18																																																																																																																																																																																																																																																																																									
Buenos Aires	3,4	2,2	1,6	1,6	2,1	2,3	3,4	11,9	22,0	30,2	38,7	45,5	57,5	1,7	1,5	1,0	1,2	1,7	1,7	1,9	3,3	6,4	11,1	16,9	22,1	33,1	8,1	4,1	2,5	2,1	2,5	3,0	3,6	9,2	17,6	25,5	37,1	44,1	55,0	16,8	10,8	9,1	8,2	8,6	9,7	12,2	20,0	31,4	42,7	52,5	58,6	64,8	5,2	2,4	1,4	1,4	1,3	2,1	3,1	6,5	15,5	24,8	36,5	45,7	61,8	3,2	2,2	1,3	1,6	1,7	1,8	3,2	9,3	17,9	25,5	35,1	41,5	50,2	10,3	5,2	3,7	3,1	3,5	3,9	5,3	10,7	20,2	30,9	41,9	48,9	57,0	4,3	3,4	1,9	2,0	2,2	2,8	4,3	11,7	22,3	29,7	38,6	45,6	58,3	9,4	4,5	3,7	3,5	3,4	3,6	5,6	10,6	21,8	30,0	40,3	47,4	56,5	6,9	3,5	2,1	1,8	2,3	2,3	3,3	7,0	14,3	19,7	28,8	36,7	48,9	4,2	2,8	1,7	1,9	1,8	2,2	3,9	11,7	23,0	32,9	41,9	49,3	62,7	6,2	3,5	2,0	2,2	2,5	2,1	3,3	8,1	15,2	24,2	34,2	43,6	55,7	5,3	2,7	1,8	1,7	2,1	2,2	3,5	9,9	20,5	31,3	41,5	48,1	58,2	12,4	6,2	5,1	4,4	5,0	5,7	9,2	19,5	33,2	45,8	54,1	59,7	69,0	4,1	2,3	1,6	1,6	1,6	1,6	2,7	6,3	11,6	22,0	33,7	44,4	59,9	5,4	2,8	2,0	1,8	2,2	2,8	3,0	6,8	14,8	24,6	35,3	45,9	61,9	9,3	4,0	3,1	2,7	3,0	3,2	4,6	9,6	18,0	25,9	34,7	40,6	51,5	4,4	2,9	1,7	1,7	2,0	2,9	3,5	10,1	19,3	27,6	36,3	43,9	53,2	5,6	3,6	2,4	2,5	2,8	2,8	5,0	10,3	19,4	30,5	40,0	48,2	61,6	2,5	1,3	1,0	0,7	1,0	1,2	1,3	2,6	5,9	11,5	19,1	30,3	48,2	4,6	2,5	1,8	1,8	1,9	2,4	3,6	9,8	19,0	28,2	35,8	44,3	54,6	9,8	5,8	4,2	3,5	4,7	5,5	9,3	19,0	33,1	44,0	52,2	57,9	65,1	0,6	0,9	0,6	0,3	0,8	1,0	1,0	2,6	5,9	14,7	25,2	37,0	52,4	6,0	3,5	2,2	2,3	2,4	2,9	4,8	15,7	27,0	38,0	44,5	50,9	57,7

Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población y Vivienda 1991 (Edad al 15/5/91).

4 La variación poblacional

A modo de variable básica para sondear explicaciones de los comportamientos de las matrículas a lo largo de un período, cabe ahora comparar el porcentaje de crecimiento de la matrícula en cada Ciclo/Nivel con el porcentaje de variación poblacional de los grupos de edad más o menos cercanos a la edad teórica de los niveles (Cuadro 6). La imprecisión en esta comparación es doble y debida a los distintos criterios de registro de las fuentes. Por una parte, no coinciden los períodos: 1996-2000 en matrícula, 1995-2000 en crecimiento poblacional; por otra parte, tampoco coinciden los grupos de edad que se tomaron como base del cálculo demográfico con los que son propios del corte entre los niveles. Sin embargo, puede asumirse que a grandes rasgos es indicativo de la posibilidad o no de una explicación que sea únicamente demográfica.

De acuerdo con los promedios del país, lo constante entre los diversos tramos que relacionan edad con Nivel o Ciclo es un crecimiento de matrícula que supera al crecimiento poblacional. Como era de esperar, la distancia se hace más delgada en el grupo Inicial-EGB 1, por la aplicación de la Ley Federal en un caso y por la tradicionalmente alta escolarización en el otro. Igualmente esperable podría considerarse la mayor pero aún relativamente poca distancia en el grupo EGB 2 y 3 (aquí se sabe que empiezan a sufrirse los desgranamientos). Por el contrario, las tendencias conocidas o percibidas en los últimos años no hacían tan vislumbrable la diferencia que queda planteada en los niveles Inicial y, principalmente, Polimodal.

En el análisis de la matrícula del Nivel Inicial se puede apreciar por separado la que corresponde a la escolarización voluntaria (3 y 4 años), condición que por tanto la hace bastante autónoma de su sustrato demográfico. La llamativa brecha en la mayoría de las jurisdicciones entre el enorme aumento de matrícula y el incremento de la población refleja un fuerte y generalizado proceso de institucionalización de los niños más pequeños que apoya lo dicho

en el apartado "Los niveles de enseñanza". Este proceso sólo se contraría en las provincias de Misiones, Catamarca, Formosa y Santa Cruz, en las cuales la relación se invierte y, salvo la última, además pierden matrícula. Por otra parte, Tierra del Fuego, La Rioja y San Luis, más que presentar una situación novedosa al respecto, podrían estar continuando una tendencia anterior.

En el siguiente tramo de edades con que se calculó el crecimiento poblacional, agrupando el equivalente al componente obligatorio del Nivel Inicial y el primer Ciclo de la EGB, la situación es bastante despareja entre las jurisdicciones. En parte, el crecimiento de matrícula indica el cumplimiento de las pautas establecidas para los niños de 5 años por parte de las provincias rezagadas al respecto. Apoya este argumento el comportamiento de las jurisdicciones demográficamente más grandes y que en muy grande medida ya tenían escolarizada a esa población.

Un conjunto de diez provincias del Norte y parte de Cuyo que superan el promedio del país y un segundo conjunto que queda por debajo del mismo, mantienen una relación positiva en la diferencia entre los crecimientos de matrícula y población. Por otra parte es llamativa la pauta que reúne a un tercer conjunto bastante numeroso (nueve jurisdicciones), definido por tener en todos los casos un porcentaje mayor de crecimiento poblacional respecto al de la matrícula. En este último caso, sobresalen por sus magnitudes Tierra del Fuego y Neuquén, las cuales podrían estar reflejando la recepción de importantes contingentes migratorios con consecuentes dificultades de absorción por parte de los servicios educativos o bien un significativo abandono por parte de los alumnos. Aunque en menor medida, la hipótesis del abandono también cabría aplicarla, al menos, a todas las jurisdicciones que tienen una diferencia negativa respecto de la matrícula.

En el tramo que equivale a los ciclos 2 y 3 de la EGB también aparece un grupo, esta

vez menor, de jurisdicciones con más incremento en la población que en la matrícula. Las que lo constituyen también aparecían con saldos deficitarios en el tramo anterior: Ciudad de Buenos Aires y las sureñas Tierra del Fuego, Neuquén, Santa Cruz y Chubut. En todas las restantes el saldo favorece a la matriculación, en algunos casos con diferencias muy grandes que varían desde alrededor de un 8 a un 13 %. Salvo Santa Fe, las jurisdicciones de más tamaño tienen una diferencia baja o negativa, siendo las que ya venían con un ritmo de escolarización que acompañaba bastante o muy adecuadamente el crecimiento demográfico.

Es en el tramo tomado como representativo del Nivel Polimodal donde más evidente se hace el saldo positivo, generalizado a todas las provincias y con la única excepción de la Ciudad de Buenos Aires, que nuevamente aparece con pérdida de población y, consistentemente, de matrícula. Varias provincias tienen decrecimiento poblacional en este grupo de edad pero sólo Córdoba y Tucumán, además de la mencionada Ciudad, pierden también matrícula. La diferencia es que, así y todo, las dos primeras ganan en alumnos. El enorme crecimiento de Buenos Aires empuja el promedio nacional muy arriba, pero las magnitudes del incremento de las que quedan debajo de esa línea de corte, desdican las connotaciones de su posición en el cuadro. Si bien la dimensión demográfica parece explicar buena parte de lo que ocurre en jurisdicciones como Misiones, Tierra del Fuego y Ciudad de Buenos Aires, principalmente, y en menor medida en Neuquén y Santa Cruz, es en este grupo de edad/ciclo donde más claramente se percibe una fuerte autonomía de la variación de la matrícula respecto a la variación poblacional.

De todos modos, por lo hasta ahora expuesto, no se deduce unívocamente una mayor cobertura sino mayor cantidad de alumnos en las escuelas, lo cual puede implicar a la primera o combinarse con sobrerretenciones del alumno vía la repitencia, así como con la disminución del abandono.

Cuadro 6: Variación poblacional en grupos de edad próximos a la edad teórica de los niveles educacionales (%).

División Político-Territorial	"Inicial"		"Inicial y EGB 1"		"EGB 2 y 3"		"Polimodal"	
	Población 0 a 4 1995/2000	Matrícula 3 a 4 1996/2000	Población 5 a 9 1995/2000	Matrícula 5 a 9 1996/2000	Población 10 a 14 1995/2000	Matrícula 10 a 14 1996/2000	Población 15 a 19 1995/2000	Matrícula 15 a 19 1996/2000
TOTAL	2,2	23,7	2,5	3,9	1,8	5,5	-1,6	20,1
Buenos Aires	1,9	19,3	2,6	3,1	2,0	3,5	-2,9	39,1
Ciudad de Buenos Aires	-4,9	11,7	-1,1	-4,3	-4,2	-7,7	-6,2	-7,0
Catamarca	5,5	-8,3	5,0	3,8	3,4	13,3	-1,6	19,6
Chaco	0,6	49,1	0,5	8,3	0,4	13,4	0,9	22,1
Chubut	7,6	21,8	6,1	2,1	3,8	3,4	2,2	21,5
Córdoba	0,4	394,6	1,8	2,9	0,1	2,5	-2,7	-0,1
Corrientes	1,5	14,0	1,3	4,8	5,4	13,8	2,1	35,6
Entre Ríos	-1,2	11,3	-0,6	5,1	-0,6	8,9	-2,5	11,2
Formosa	6,4	-0,8	5,9	5,5	8,9	16,9	5,8	26,1
Jujuy	6,2	64,5	2,7	8,2	-3,2	6,6	-3,1	25,3
La Pampa	2,8	37,1	3,9	1,3	5,0	9,8	3,6	25,7
La Rioja	8,3	12,0	8,3	18,2	11,5	20,8	-2,5	8,9
Mendoza	1,3	73,3	0,9	3,5	4,6	12,2	-1,3	11,8
Misiones	6,2	-18,1	5,2	5,5	8,9	15,4	8,9	9,8
Neuquén	14,6	40,6	13,9	0,7	16,4	8,1	9,3	13,1
Río Negro	4,4	53,6	3,9	0,3	3,5	8,5	2,8	13,2
Salta	7,3	20,7	5,1	12,3	3,4	5,0	4,5	15,6
San Juan	-1,4	14,6	-1,8	9,2	-1,8	8,1	-5,6	17,8
San Luis	7,3	9,3	8,1	9,2	10,8	15,0	4,8	26,5
Santa Cruz	9,2	4,5	7,7	6,3	11,4	10,7	11,7	20,7
Santa Fe	1,2	17,4	1,4	1,9	-1,6	8,6	-0,9	11,8
Sgo. del Estero	0,3	4,8	-0,6	4,7	-6,0	3,5	-4,8	7,4
Tierra del Fuego	23,2	25,1	22,8	1,7	41,3	15,1	32,0	50,5
Tucumán	2,0	39,8	1,0	5,7	0,0	3,5	-7,8	-6,6

Fuente: INDEC. Proyecciones de población, 7 Serie Análisis Demográfico.

5 La repitencia

El análisis de la evolución de la repitencia se circunscribe, por razones obvias, a los ciclos de la EGB y al Nivel Polimodal, únicos en que la misma ocurre. Asimismo, dado que su registro se realiza en el relevamiento del año siguiente respecto al de observación⁶, el período bajo análisis se limita al año 1999.

A grandes rasgos, tal como lo indican los promedios del país (Cuadro 7), la cantidad de alumnos repitentes disminuye en los tres ciclos/niveles. Lo hace ligeramente en los ciclos 1 y 2 de la EGB y de manera más notoria en su 3er Ciclo y en el Nivel Polimodal, aunque en menor medida en este último. Si bien las jurisdicciones se distribuyen con bastante precisión en dos mitades que las dejan ya sea por encima o por debajo de los valores del país, en todos los casos esos promedios están lejos de representar lo que sucede en el conjunto, pues resultan de situaciones particulares que presentan una muy amplia dispersión.

De este modo, en EGB 1 y 2, los logros de las provincias que redujeron sustancialmente sus repitentes entre un 6 y un 25 % (sin contar los casos excepcionales de Corrientes y Jujuy determinados por decisiones gubernamentales), se vieron compensados, estadísticamente hablando, por los incrementos también sustanciales de quienes aumentaron sus repitentes entre el 9 y el 19 % y principalmente por el fuerte aumento en la Provincia de Buenos Aires, además del de algunas de las jurisdicciones de mayor peso demográfico.

En la EGB 3 nuevamente el comportamiento de la Provincia de Buenos Aires y ahora también el de la Ciudad de Buenos Aires ayudan en mucho a definir ese importante decremento de los repitentes, sobre todo en la compensación del fuerte aumento que muestra Córdoba. Así y todo, destaca el hecho de que sólo cinco provincias aumentan sus repitentes y que un buen número de ellas los disminuyen en más de un 20 %.

6. Los datos correspondientes al año 2000 se obtendrán, pues, durante el Relevamiento Anual 2001.

Cuadro 7: Repitentes según división político-territorial. Años 1996 - 1999. Evolución (1996 = 100)

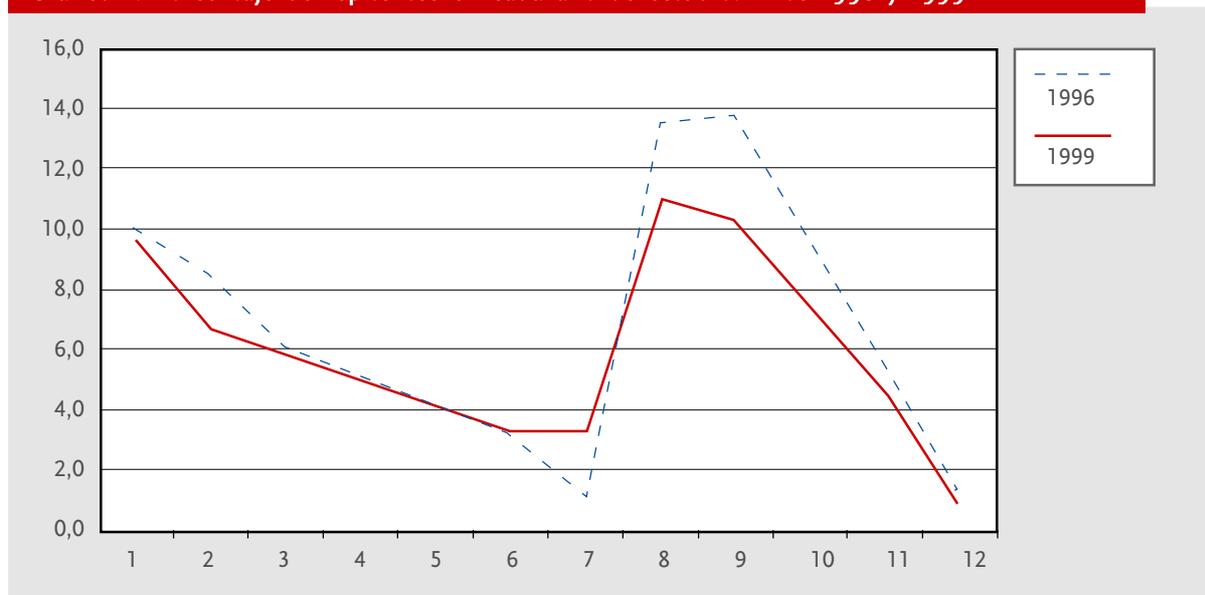
7.1) Nivel EGB 1 y 2.					7.2) Nivel EGB 3.					7.3) Nivel Polimodal.				
División Político-Territorial	1997	1998	1999	DIF. 1999-1996	División Político-Territorial	1997	1998	1999	DIF. 1999-1996	División Político-Territorial	1997	1998	1999	DIF. 1999-1996
Buenos Aires	80,8	93,7	125,6	25,6	Córdoba	125,1	150,9	140,0	40,0	Santa Cruz	206,0	188,1	197,6	97,6
Entre Ríos	126,9	100,8	119,0	19,0	Río Negro	161,1	150,6	139,2	39,2	Tierra del Fuego	149,7	112,1	158,6	58,6
La Pampa	101,9	110,6	118,7	18,7	Salta	155,1	129,2	124,0	24,0	Salta	174,0	157,5	134,4	34,4
Mendoza	94,0	100,0	113,9	13,9	Misiones	102,8	109,5	108,8	8,8	Neuquén	96,2	104,9	122,8	22,8
Santa Cruz	98,4	101,0	110,0	10,0	Neuquén	91,5	93,3	103,8	3,8	Río Negro	173,5	141,1	115,2	15,2
Salta	92,6	87,9	109,8	9,8	Santa Fe	96,8	95,2	100,3	0,3	Corrientes	85,4	65,7	110,3	10,3
Córdoba	96,9	103,8	108,6	8,6	Formosa	97,4	91,4	98,0	-2,0	Chaco	117,7	118,4	108,5	8,5
Río Negro	110,4	106,7	103,6	3,6	San Juan	117,9	99,6	94,4	-5,6	Santa Fe	108,1	114,3	105,3	5,3
Misiones	95,6	99,0	103,4	3,4	La Rioja	101,7	128,4	92,5	-7,5	Entre Ríos	94,2	104,1	104,0	4,0
Ciudad de Bs Aires	91,5	96,4	101,7	1,7	Chaco	92,6	96,4	91,2	-8,8	Ciudad de Bs Aires	98,4	95,9	103,4	3,4
San Juan	87,3	95,2	99,2	-0,8	Mendoza	104,3	96,2	90,9	-9,1	La Rioja	102,2	121,7	99,5	-0,5
Santa Fe	92,5	88,6	98,3	-1,7	Entre Ríos	93,6	98,1	88,0	-12,0	Córdoba	78,4	95,8	98,4	-1,6
TOTAL	90,8	89,1	97,1	-2,9	San Luis	96,3	91,3	88,0	-12,0	TOTAL	95,5	96,5	94,5	-5,5
San Luis	95,3	56,3	94,4	-5,6	TOTAL	92,4	90,3	87,4	-12,6	Mendoza	97,6	93,8	90,5	-9,5
Neuquén	87,3	85,4	92,4	-7,6	Ciudad de Bs Aires	89,6	86,5	85,7	-14,3	Buenos Aires	76,7	81,4	90,1	-9,9
Tucumán	89,0	84,7	91,9	-8,1	Buenos Aires	72,6	71,8	76,2	-23,8	Sgo. del Estero	89,6	107,4	88,2	-11,8
Chaco	92,3	100,8	91,5	-8,5	Tucumán	93,8	72,9	73,5	-26,5	San Juan	125,1	114,1	88,1	-11,9
Sgo. del Estero	93,2	90,2	88,1	-11,9	Catamarca	93,1	82,9	68,0	-32,0	Misiones	108,6	109,3	84,0	-16,0
La Rioja	92,8	84,6	87,5	-12,5	Sgo. del Estero	98,0	96,6	68,0	-32,0	Formosa	79,2	93,6	79,8	-20,2
Tierra del Fuego	76,3	81,8	86,0	-14,0	Tierra del Fuego	115,8	60,0	66,1	-33,9	La Pampa	84,0	70,3	76,7	-23,3
Formosa	88,3	94,2	77,7	-22,3	Santa Cruz	144,2	142,5	63,4	-36,6	Tucumán	103,4	87,8	72,9	-27,1
Catamarca	57,5	69,7	75,8	-24,2	La Pampa	90,9	71,0	62,6	-37,4	Chubut	91,0	52,8	72,4	-27,6
Chubut	88,1	96,6	75,4	-24,6	Chubut	95,2	61,9	61,3	-38,7	San Luis	96,4	91,4	72,1	-27,9
Corrientes	84,5	37,8	49,4	-50,6	Corrientes	70,1	53,6	60,8	-39,2	Catamarca	90,6	83,5	67,9	-32,1
Jujuy	93,1	92,7	5,7	-94,3	Jujuy	196,5	188,8	29,0	-71,0	Jujuy	232,2	209,2	35,3	-64,7

* Orden decreciente según año 1999.

A su vez, en el Nivel Polimodal es donde se hace más notoria la diversidad de situaciones. Salvando nuevamente la peculiaridad de Jujuy, mientras por una parte la mitad de las jurisdicciones reduce el número de sus repitientes en magnitudes que van desde una décima parte a un tercio, en el otro extremo dos de ellas, las sureñas Tierra del Fuego y Santa Cruz, los aumentan en más de la mitad, llegándose incluso a duplicarlos. Otra vez, en estas últimas, reaparece con fuerza la posibilidad de que fuertes incrementos migratorios las estén afectando desfavorablemente.

En síntesis, a nivel del país, cabe retener el hecho de que mientras la matrícula total de la Educación Común aumenta, el componente de repitentes dentro de la misma disminuye y lo hace más en el tramo donde el problema es más crítico: la actual EGB 3 que incluye lo que en la anterior estructura eran el primer y segundo año de secundaria, en los que tradicionalmente se ha concentrado la repitencia (ver Gráfico 1). No se trata pues, al menos en la mayoría de las jurisdicciones, de que la matrícula esté siendo engrosada por sobre-retención de alumnos⁷.

Gráfico 1. Porcentaje de repitentes en cada año de estudio. Años 1996 y 1999



7. Por otra parte, ese cierto "achatamiento" que se advierte en la curva podría constituir un incipiente indicio de que la futura consolidación de la aún reciente estructura educativa conlleve una "normalización" del declive de la repitencia a lo largo de la escolaridad, suavizando esos picos y quiebres que reflejan la inercia de la estructura anterior.

De hecho, los repitentes disminuyen casi un 7 % en total (es decir sumados los de EGB y los de Polimodal) entre 1966 y 1999. De todos modos, en números absolutos la reducción equivale a sólo unos 37.000 alumnos de esos niveles en todo el país. En términos generales, una vez lograda tempranamente en 1997 una cierta reducción, el contingente se mantiene en una cifra que fluctúa alrededor de los 500.000 alumnos.

Ampliando en el comportamiento de la repitencia y su peso en el conjunto de la matrícula, el Cuadro 8 y los gráficos 2.a, b, c y d, permiten apreciar la evolución de los alumnos escolarizados habiéndose despejado el aporte de quienes son repitentes. Comparando con los datos de origen (ver Cuadro 3) y tomando como referencia el año 1999 por los motivos ya explicados, el saldo a ese año es ahora algo mayor en todos los ciclos/niveles, lo cual expresa que la matrícula "normalizada" (sin repitentes) tiene un incremento un poco más acelerado que el de la matrícula total. Dadas las magnitudes de las que se habla, es evidente que sólo en una mínima parte el aumento de la matrícula total se debe a la disminución de la repitencia. Más bien, en lo que a promedios del país respecta, lo que se ve es la posibilidad de descartar la hipótesis de que se crezca por sobrerretención.

Cuadro 8: Matrícula de Educación Común sin repitentes por Nivel. Años 1996-2000.

a) Matrícula.

Nivel	1996	1997	1998	1999
Inicial	1.128.712	1.153.712	1.174.717	1.200.415
Egb 1y2	4.183.878	4.290.785	4.363.787	4.374.032
Egb 3	1.757.918	1.750.233	1.813.650	1.840.530
Polimodal	1.090.798	1.119.525	1.152.678	1.256.083
SNU	370.261	368.048	389.320	411.454
Total Ed. Común	8.531.566	8.682.303	8.894.152	9.082.514

b) Evolución (1996=100).

Nivel	1996	1997	1998	1999
Inicial	100	2,2	4,1	6,4
Egb 1y2	100	2,6	4,3	4,5
Egb 3	100	-0,4	3,2	4,7
Polimodal	100	2,6	5,7	15,2
SNU	100	-0,6	5,1	11,1
Total Ed. Común	100	1,8	4,2	6,5

Gráfico 2.a: EGB 1 y 2. Evolución de las matrículas Total y Sin Repitentes (1996=100).

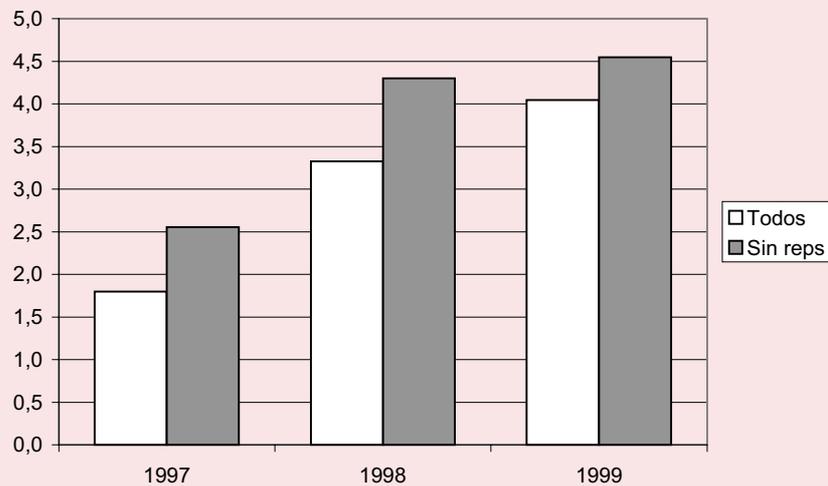


Gráfico 2.b: EGB 3. Evolución de las matrículas Total y Sin Repitentes (1996=100).

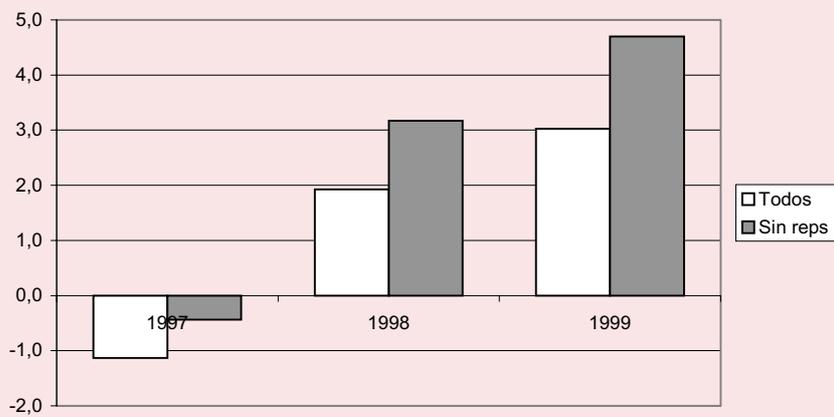


Gráfico 2.c: Polimodal. Evolución de las matrículas Total y Sin Repitentes (1996=100).

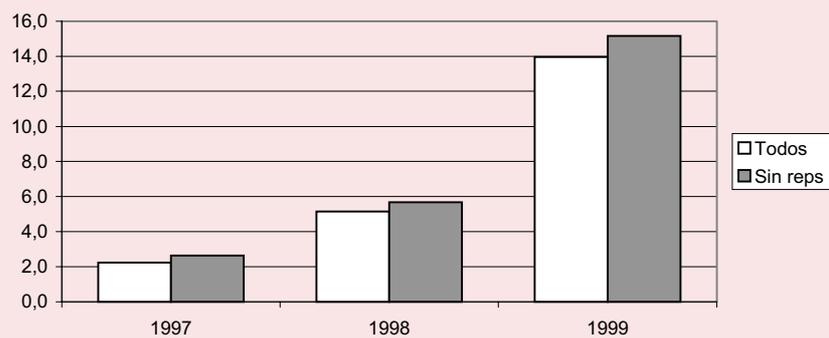
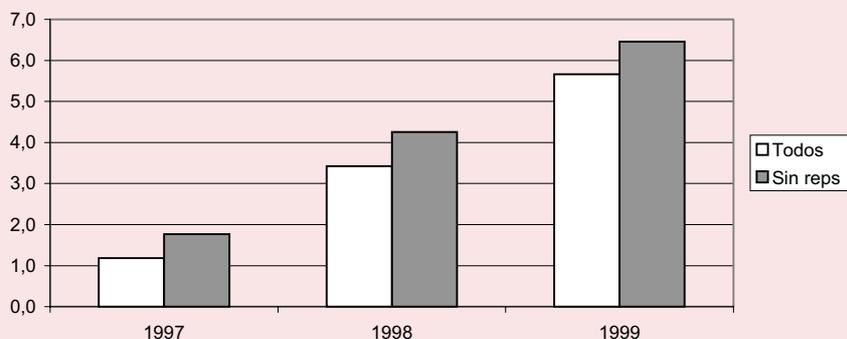


Gráfico 2.d: Educación Común. Evolución de las matrículas Total y Sin Repitentes (1996=100).



En el Gráfico 3 se puede observar el paralelismo entre la curva de la matrícula total de Educación Común y la de la matrícula sin contar los repitentes, así como el carácter en buena medida constante de la brecha. A su vez, los gráficos 4, 5 y 6 muestran la comparación de manera desagregada para cada Ciclo/ Nivel, cada uno con su comportamiento particular dentro de esa síntesis comentada. En la EGB 1 y 2 la repitencia sí engrosa un poco el crecimiento de la matrícula pero sólo entre 1998 y 1999. No sucede así en la EGB 3, donde la proporción de repitentes parece hacerse constante a partir de 1997, ni en el Nivel Polimodal donde la proporción prácticamente es invariante en todo el período.

Gráfico 3. Variación de la matrícula total y sin repitentes. Años 1996 - 1999

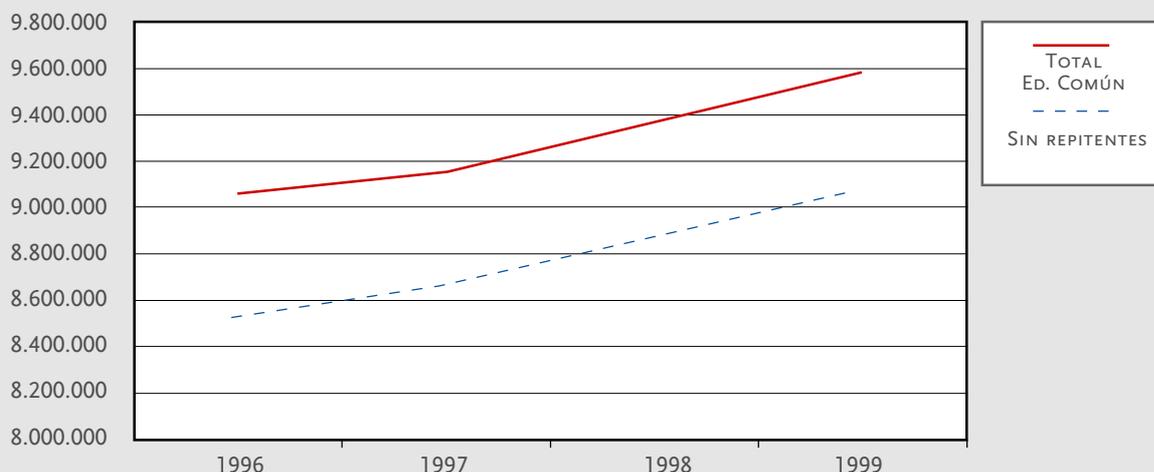


Gráfico 4. Participación de la repitencia en la evolución de la matrícula de EGB 1 y 2. Años 1996 - 1999

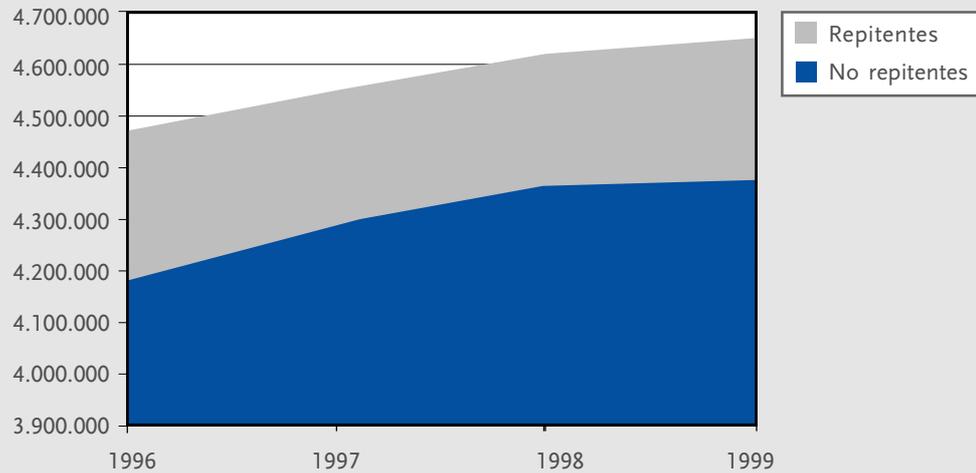


Gráfico 5. Participación de la repitencia en la evolución de la matrícula de EGB 3. Años 1996 - 1999

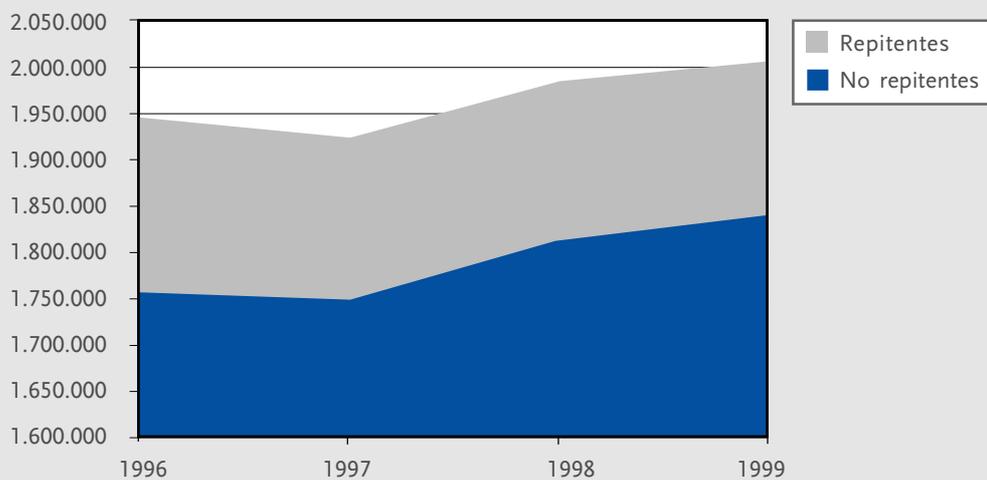
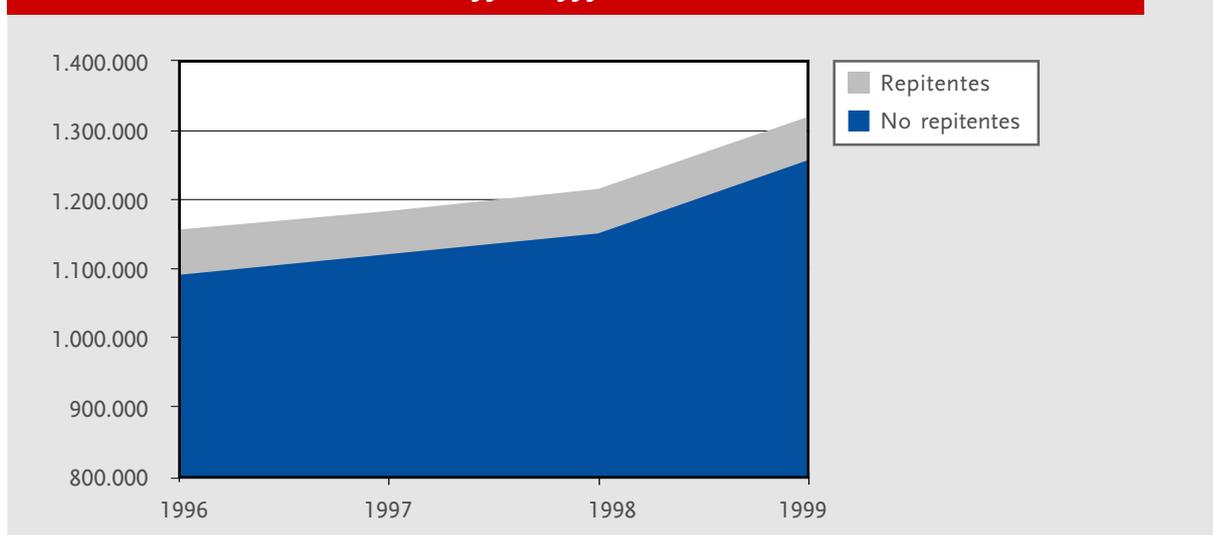


Gráfico 6. Participación de la repitencia en la evolución de la matrícula de Polimodal. Años 1996 - 1999



6 El abandono

Operacionalmente hablando, la magnitud del abandono anual⁸ se obtiene de restar a la matrícula del año de que se trate, los alumnos que al finalizar el mismo figuran en condición de promovidos y de no promovidos. De acuerdo con los promedios del país, el porcentaje de alumnos que abandonan según ese cálculo, disminuye en todos los ciclos/niveles aún cuando difieren en su intensidad: de manera muy pronunciada en la EGB y muy leve en el Nivel Polimodal (Cuadro 9.a).

En términos de variación entre el inicio y el fin del período de análisis, el comportamiento se refleja de otro modo, esta vez en relación a la cantidad de alumnos que abandonan, independientemente de su peso en la matrícula (Cuadro 9.b). Esta vez, también se verifica una fuerte disminución en más de la mitad tanto en EGB 1 y 2 como en su tercer Ciclo, mientras aumenta en un 11 % en Polimodal. Así y todo, como saldo del comportamiento de los tres tramos, se evita la pérdida de unos 225.000 alumnos que formaban parte de la matrícula de 1996.

8. El abandono anual se refiere a los alumnos que abandonan el sistema antes de finalizar el año escolar. Se diferencia del abandono interanual en que éste se aplica a quienes no se matriculan en el año lectivo siguiente.

Cuadro 9: Abandono según División Político-Territorial. Años 1996-1999.
9.1) EGB 1 y 2.

a) Porcentaje*		1996	1997	1998	1999
División Político-Territorial					
Chaco		7,1	1,4	1,9	2,9
Tierra del Fuego		2,3	-0,3	-1,0	2,7
Jujuy		3,4	2,0	0,2	2,3
Buenos Aires		4,0	4,1	2,0	2,0
San Juan		3,2	2,3	3,5	2,0
Misiones		2,7	1,4	1,3	1,9
La Rioja		1,9	2,7	1,4	1,8
TOTAL		3,9	2,7	1,6	1,5
Santa Fe		4,4	1,2	1,4	1,5
Sgo. del Estero		6,6	3,7	1,1	1,4
Corrientes		4,8	2,6	2,9	1,4
Ciudad de Buenos Aires		1,9	1,7	1,6	1,3
Salta		4,0	3,0	1,7	1,2
Neuquén		3,4	2,0	1,2	1,2
Río Negro		0,8	0,9	0,1	1,1
Mendoza		2,8	1,4	1,6	1,1
Córdoba		2,6	1,5	1,1	1,0
Tucumán		5,5	2,7	2,1	0,6
Formosa		2,9	0,6	0,9	0,6
La Pampa		2,9	0,1	0,5	0,5
Entre Ríos		3,3	4,3	0,3	0,4
Chubut		4,8	-0,1	-0,2	0,3
San Luis		3,4	2,1	-0,4	0,2
Santa Cruz		3,3	-0,2	1,0	0,1
Catamarca		7,3	1,5	2,4	0,1

b) Evolución (1996=100)*.		1996	1997	1998	1999
División Político-Territorial					
Río Negro		100	9,3	-91,5	44,2
Tierra del Fuego		100	-112,5	-144,2	27,2
La Rioja		100	43,5	-19,4	7,1
Misiones		100	-49,5	-48,9	-25,4
Jujuy		100	-41,3	-93,1	-31,4
Ciudad de Buenos Aires		100	-10,5	-15,7	-31,4
San Juan		100	-25,2	18,0	-33,2
Buenos Aires		100	4,2	-49,3	-48,7
Chaco		100	-80,5	-72,1	-55,4
Mendoza		100	-48,9	-38,3	-58,6
TOTAL		100	-29,7	-57,3	-58,8
Córdoba		100	-42,8	-57,4	-61,6
Neuquén		100	-40,6	-64,5	-64,2
Santa Fe		100	-71,3	-67,5	-65,0
Salta		100	-23,5	-55,7	-67,7
Corrientes		100	-45,1	-36,6	-70,1
Formosa		100	-78,3	-65,5	-76,6
Sgo. del Estero		100	-43,0	-83,1	-77,5
La Pampa		100	-95,1	-82,3	-81,7
Tucumán		100	-51,6	-61,0	-88,1
Entre Ríos		100	30,9	-90,2	-88,6
San Luis		100	-36,5	-111,7	-92,3
Chubut		100	-102,7	-103,4	-93,9
Santa Cruz		100	-105,3	-67,8	-96,3
Catamarca		100	-79,7	-66,2	-98,7

* Orden decreciente según año 2000.

9.2) EGB 3.

b) Evolución (1996=100)*.

División Político-Territorial	1997	1998	1999
Tierra del Fuego	8,3	-50,8	153,0
Entre Ríos	2,2	3,2	96,1
Misiones	-39,0	-28,8	27,9
Río Negro	24,9	2,9	-8,3
Mendoza	-1,2	-14,6	-11,1
Formosa	-2,1	-12,2	-13,8
Jujuy	-19,1	-47,1	-13,9
San Juan	-6,1	-31,6	-15,7
Chubut	28,6	-37,8	-17,4
Sgo. del Estero	6,1	-15,9	-21,1
Salta	-25,2	-40,6	-33,9
Córdoba	-27,1	-24,3	-34,2
Ciudad de Buenos Aires	-49,3	-45,6	-35,6
Tucumán	-27,6	-44,2	-41,8
La Rioja	-39,2	-58,0	-51,2
TOTAL	-35,2	-52,6	-52,0
Santa Fe	-25,4	-43,5	-54,2
Neuquén	-39,5	-70,2	-62,7
Santa Cruz	-39,1	-35,6	-66,2
Buenos Aires	-48,0	-65,4	-68,7
San Luis	-24,5	-58,2	-68,8
Chaco	-57,5	-62,0	-69,9
La Pampa	41,9	-60,0	-77,2
Catamarca	-57,2	-81,1	-79,8
Corrientes	55,9	-35,5	-83,9

a) Porcentaje*.

División Político-Territorial	1996	1997	1998	1999
Tierra del Fuego	8,5	8,9	4,0	18,7
Misiones	13,7	8,3	9,3	15,1
Sgo. del Estero	15,0	15,6	13,1	12,5
Entre Ríos	6,2	6,3	6,3	11,4
Salta	17,4	13,4	10,6	11,4
Chubut	12,4	16,2	8,3	10,5
Jujuy	11,3	9,3	5,6	8,9
Ciudad de Buenos Aires	12,3	6,6	7,2	8,5
San Juan	11,4	10,5	7,2	8,2
Formosa	9,2	8,8	7,6	6,9
TOTAL	13,6	8,9	6,3	6,3
Neuquén	16,6	10,6	5,1	6,1
Chaco	21,5	9,2	7,9	6,0
Tucumán	10,0	7,6	5,8	5,8
Mendoza	7,3	7,3	6,0	5,7
Buenos Aires	17,5	9,2	5,8	5,5
Río Negro	5,7	7,0	5,6	4,8
Córdoba	6,9	5,2	5,4	4,6
La Rioja	8,9	5,5	3,8	4,1
San Luis	14,1	10,7	5,5	4,0
Santa Fe	9,3	7,0	5,1	4,0
Santa Cruz	7,9	4,7	4,8	2,5
Catamarca	12,5	5,3	2,3	2,2
Corrientes	14,1	21,7	8,4	2,0
La Pampa	8,9	12,4	3,3	1,8

* Orden decreciente según año 1999.

9.3) Polimodal.

b) Evolución (1996=100)*.

División Político-Territorial	1997	1998	1999
Mendoza	240,9	207,9	234,6
Entre Ríos	124,5	101,5	112,6
Jujuy	40,5	-1,3	83,4
Tierra del Fuego	155,6	39,4	64,1
Catamarca	17,3	10,8	39,6
Buenos Aires	16,0	-1,9	31,5
Santa Cruz	29,0	66,9	31,0
Salta	23,1	36,9	30,8
Formosa	37,9	-1,3	28,9
Tucumán	52,3	31,0	22,4
Río Negro	39,8	29,0	16,0
TOTAL	14,0	0,2	11,2
San Luis	-6,2	-22,6	10,0
Neuquén	79,0	-3,4	2,5
Corrientes	194,2	203,6	-5,5
Santa Fe	48,1	39,1	-6,2
Córdoba	13,9	8,3	-7,6
San Juan	-0,8	-11,1	-11,5
Ciudad de Buenos Aires	-17,1	-11,6	-18,4
Chubut	39,2	-38,5	-33,3
La Pampa	-16,9	-79,0	-43,3
La Rioja	-4,2	-57,5	-47,0
Sgo. del Estero	-27,7	-40,5	-51,6
Misiones	-53,6	-43,0	-59,0
Chaco	-55,1	-55,1	-62,6

a) Porcentaje*.

División Político-Territorial	1996	1997	1998	1999
Buenos Aires	12,2	14,0	11,3	12,7
San Luis	10,9	9,8	7,8	10,5
Ciudad de Buenos Aires	11,2	9,5	10,3	9,7
Jujuy	6,6	9,3	6,1	9,4
TOTAL	9,7	10,8	9,2	9,4
San Juan	11,1	11,0	9,9	9,4
Tucumán	7,0	10,7	9,5	9,2
Salta	7,6	9,1	9,9	9,1
Neuquén	9,5	16,4	8,6	8,9
Mendoza	2,9	9,5	8,3	8,7
Sgo. del Estero	18,3	12,8	10,4	8,6
Tierra del Fuego	6,7	15,5	8,0	8,4
Catamarca	6,4	7,3	6,8	8,2
Chubut	11,5	16,0	6,8	6,8
Chaco	20,1	8,5	8,2	6,4
Misiones	15,6	7,2	8,7	6,2
Río Negro	5,4	7,4	6,7	5,8
Santa Cruz	4,9	6,1	7,5	5,7
Córdoba	6,3	6,8	6,3	5,6
Entre Ríos	2,9	6,1	5,4	5,6
Formosa	4,7	6,1	4,2	5,2
Santa Fe	5,7	8,1	7,5	5,0
La Pampa	9,6	8,1	2,0	4,8
La Rioja	8,7	8,2	3,7	4,5
Corrientes	3,4	9,4	8,9	2,6

* Orden decreciente según año 1999.

Una mirada al comportamiento de las unidades jurisdiccionales, permite apreciar la amplia generalización de la situación antes mencionada: en la EGB 1 y 2 sólo tres de ellas (Río Negro, Tierra del Fuego y, en muy menor medida, La Rioja) aumentaron sus porcentajes de abandono y sólo tres, también, lo hicieron en la EGB 3 (otra vez Tierra del Fuego, Entre Ríos y Misiones, de modo muy alto en las dos primeras que aproximadamente duplican sus valores). Por lo demás, también es bastante generalizada la notoriedad de las disminuciones. Distinta es la situación en el Nivel Polimodal, donde disminuciones y aumentos están más repartidos y en magnitudes muy dispares. Es característico de este Nivel, como ya se ha estado viendo, la gran heterogeneidad de situaciones y comportamientos entre las jurisdicciones. La leve mejoría del promedio nacional está sintetizando el aumento del abandono en once jurisdicciones y su disminución en las trece restantes.

De todos modos, cabe tener en cuenta tanto para el promedio nacional como para el de cada jurisdicción en particular, que el hecho de que la variación de los alumnos que abandonan en este período sea mayor que su peso porcentual en la matrícula indica también en este caso, tal como se destacó oportunamente para el caso de la repitencia, que el crecimiento de la matrícula responde a una mayor normalización de los escolarizados. En el sentido que los alumnos respondan más a la secuencia esperada de transición entre curso y curso y la abandonen menos antes de completarla.

De alguna manera así queda también expresado cuando se analiza la estructura de los saldos entre los extremos de los dos períodos en que analizan las distintas variables (Cuadro 10 y Gráfico 7). En el período 1996-1999, el que posibilita observar repitencias y abandonos, el peso de la EGB en los dos segmentos que la han venido definiendo, pierde su enorme presencia en beneficio principalmente del Nivel Polimodal y en segundo lugar del Superior No Universitario. Por su parte, el Nivel Inicial también aumenta su peso, siendo entonces que se ha crecido más en los ciclo/niveles en que más se necesitaba crecer, hecho para

cuya valorización cuenta lo observado tanto para la repitencia como para el abandono. Asimismo, en la estructura del período extendido ahora al año 2000, se repite ese esquema de la evolución de los ciclos/niveles, pudiéndose apreciar un aumento de la participación de Inicial y Superior, el estancamiento de Polimodal y, esta vez, el crecimiento de la EGB 3.

Cuadro 10: Matrícula de Educación Común y saldos a 1999 y 2000 respecto a 1996 por Ciclo/Nivel.

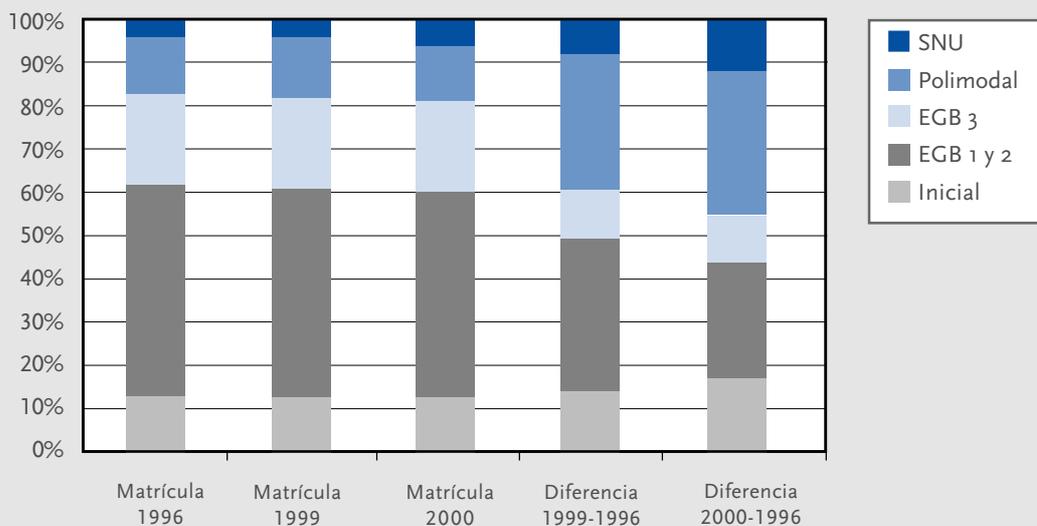
a) Matrícula.

Nivel	Matrícula			Diferencia	
	1996	1999	2000	1999-1996	2000-1996
Inicial	1.128.712	1.200.415	1.253.470	71.703	124.758
Egb 1y2	4.470.319	4.651.081	4.674.582	180.762	204.263
Egb 3	1.946.752	2.005.605	2.050.204	58.853	103.452
Polimodal	1.157.677	1.319.257	1.390.546	161.580	232.869
SNU	370.261	411.454	457.046	41.193	86.785
Total Ed. Común	9.073.721	9.587.735	9.825.848	514.014	752.127

b) Participación porcentual del Nivel.

Nivel	Matrícula			Diferencia	
	1996	1999	2000	1999-1996	2000-1996
Inicial	12,4	12,5	12,8	13,9	16,6
Egb 1y2	49,3	48,5	47,6	35,2	27,2
Egb 3	21,5	20,9	20,9	11,4	13,8
Polimodal	12,8	13,8	14,2	31,4	31,0
SNU	4,1	4,3	4,7	8,0	11,5
Total Ed. Común	100	100	100	100	100

Gráfico 7. Participación de los ciclos/niveles en la matrícula y en el crecimiento absoluto entre períodos.



7 Síntesis

Desde 1996, año de inicio de la implementación de la Ley Federal de Educación, hasta el año 2000, último relevamiento completado a la fecha, la matrícula de Educación Común del país aumentó un 8,3 %. Asimismo, más allá de las variaciones respecto a ese promedio, esta situación incremental constituye un fenómeno ampliamente generalizable, ya que salvo la Ciudad de Buenos Aires, todas las jurisdicciones aumentaron su matrícula. Si bien ese aumento es resultante de procesos específicos relativos a las particularidades de los ciclos/niveles y a sus evoluciones en las condiciones también particulares de cada jurisdicción, en términos generales se observan las siguientes situaciones respecto a las variables intervinientes en la explicación de la evolución de la matrícula:

El aumento no puede ser atribuido solamente a una adecuación demográfica, ya que las variaciones de matrícula operan con gran independencia respecto a los porcentajes de variación poblacional, incluso superándolos holgadamente en los promedios nacionales y en la gran mayoría de las situaciones jurisdiccionales.

En general, tal aumento de matrícula resulta de la combinación de dos situaciones distintas entre los ciclos/niveles:

Aumenta la matrícula en Inicial y Superior No Universitario por mayor escolarización de la población en edad de cursarlos, aunque en esto se le puede atribuir mayor certidumbre al primero de ellos, mientras que en el Superior, la escolarización puede estar combinando cobertura con prolongación de la cursada.

En los demás ciclos/niveles las posibles combinatorias incorporan aspectos de eficiencia interna aquí sólo considerables en lo formal (no se contempla la calidad del proceso educativo en términos de logros de los alumnos en relación a contenidos y expectativas). En estos casos su aporte al crecimiento de la Educación Común está dado por un doble proceso que implica mejoras en la capacidad de retención de los escolarizados: disminuye o queda constante la

repitencia y disminuye el abandono principalmente en EGB 3 aunque también en los ciclos 1 y 2.

La expresión sintética de la situación en cada jurisdicción de las variables aquí tratadas se presenta en el Gráfico 8, confeccionado para facilitar la percepción de las intensidades de las variables en juego, aún forzando con ello los criterios de comparabilidad ya que los valores porcentuales utilizados corresponden a magnitudes muy dispares y a muy desiguales posibilidades de variación. Por otra parte, a fin de facilitar las comparaciones así planteadas, fueron estimados tanto la repitencia como el abandono del año 2000, a partir del incremento anual medio en el período⁹. En la situación así presentada, se observan cinco tipos de situación:

Ciudad de Buenos Aires es la única jurisdicción que experimenta una disminución de la matrícula de Educación Común, situación que se acompaña de un decremento de población y caídas en la repitencia y abandono. Combina así, buena escolarización con menos población a la que prestar servicios y con mejores logros en el proceso escolar así analizable.

Un conjunto de provincias se caracteriza por acompañar el incremento de matrícula con disminuciones o crecimiento prácticamente nulo en su población potencialmente escolarizable, con lo cual dicho incremento responde claramente a un aumento de la escolarización, apreciación reforzada por el hecho de haber reducido, concurrentemente, su repitencia y abandono. Es el caso de San Juan, Santiago del Estero, Tucumán, Entre Ríos, Córdoba y Santa Fe. Aunque Entre Ríos aumenta el abandono y Córdoba la repitencia, lo hacen en magnitudes que no empañan el buen desempeño general respecto a la escolarización y retención.

En otro grupo, si bien se observa un proceso de crecimiento poblacional, el mismo es relativamente bajo y muy distanciado de la intensidad del crecimiento de la matrícula. También aquí, las concomitantes mejorías en la repitencia y abandono muestran que el creci-

miento es consecuencia de mayores escolarización y retención. Lo constituyen las provincias de Buenos Aires, Chaco, Jujuy y Mendoza. Con la particularidad de que el aumento de población es mayor que las citadas, pero con similares comportamientos respecto a las demás variables, se incluyen también aquí a Catamarca y Corrientes e incluso a La Pampa, Salta y La Rioja, estos últimos con la mayor presión demográfica dentro del grupo.

El cuarto conjunto agrupa jurisdicciones que logran superar su matrícula habiendo tenido un relativamente alto aumento de población, siendo esta vez menor la distancia entre ambos crecimientos, con lo cual el aumento de la escolarización resulta menos evidente. Así y todo, las disminuciones en repitencia y abandono parecen abonar la hipótesis de que se estaría acompañando, al menos en buena medida, esa dinámica poblacional. Es la situación de Chubut, Formosa y San Luis, así como la de Misiones y Río Negro, aunque en estos dos últimos casos el comportamiento de la repitencia y el abandono ayuda poco a evaluar la índole de la matrícula (en el sentido de si absorbe nuevos alumnos o acumula los antes escolarizados).

Finalmente, en unas pocas jurisdicciones, el hecho de que el crecimiento de la matrícula sea superado por el de la población, expresa un problema de escolarización. Se trata de las provincias de Tierra del Fuego, Neuquén y, en mucho menor medida, Santa Cruz, en las cuales se evidencia un fuerte y reciente proceso de inmigración que estaría en la base de dicho problema. En las dos últimas, sin embargo, ese déficit se combina con reducciones en la repitencia y en el abandono de los escolarizados. En Tierra del Fuego, el carácter aluvional de la inmigración parece haber incidido también en la eficiencia de los escolarizados ya que, si bien logra reducir la repitencia, el abandono aumenta significativamente siendo, por otra parte, la única jurisdicción en que esto sucede.

Fuentes

Cuadros y gráficos elaborados por el autor, en base a las siguientes fuentes:

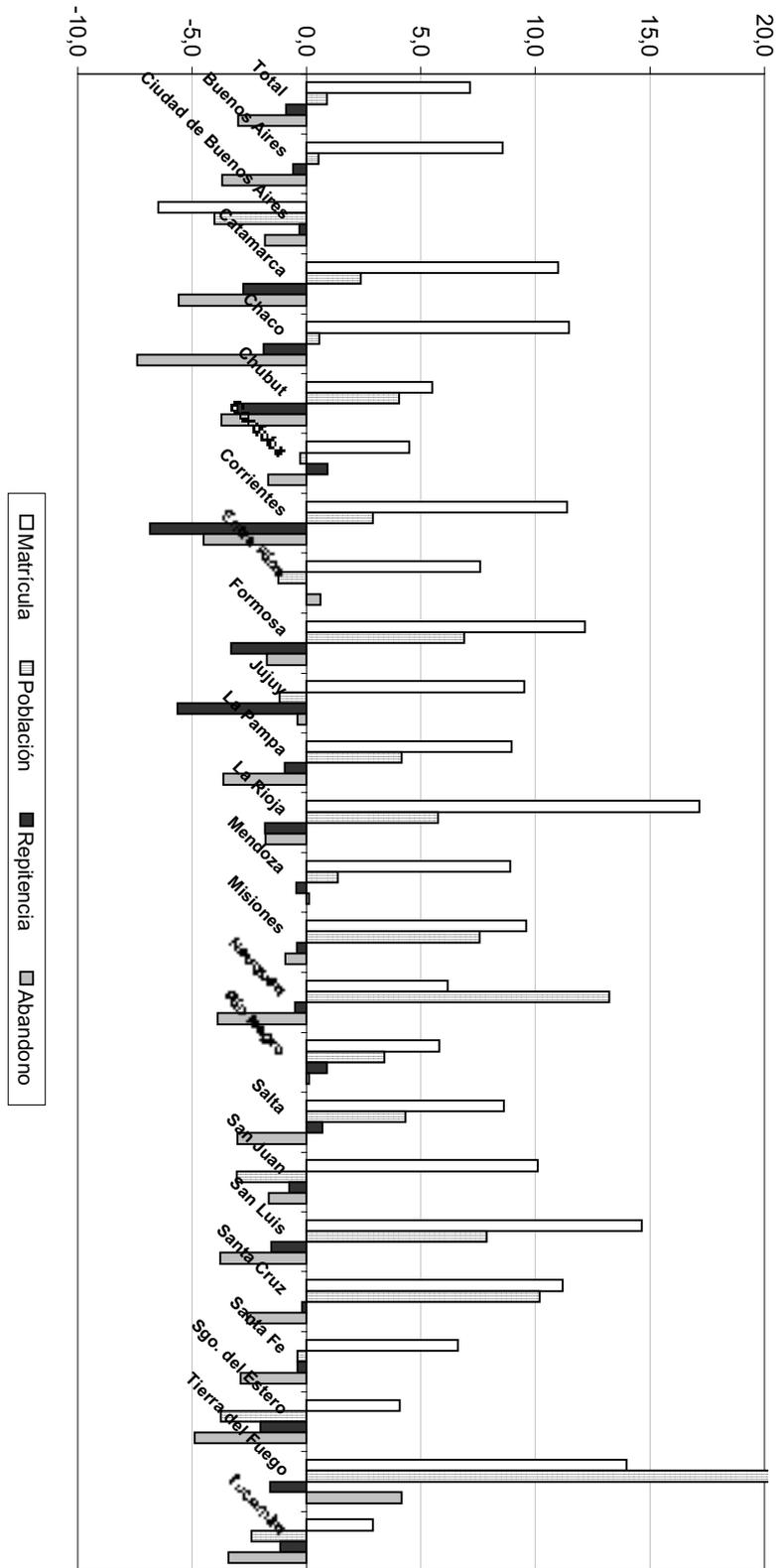
-Estimaciones de matrícula, repitentes, promovidos y no promovidos: producidas por Daniel Taccari y María Laura Alonso, Asistentes de Coordinación Metodológica de la ex Dirección General Red Federal de Información Educativa, actualmente IDECE, del Ministerio de Educación.

- Población escolarizada: INDEC. Censo Nacional de Población y Vivienda 1991.

Estimaciones de población: INDEC. Proyecciones de Población, 7 Serie Análisis Demográfico.

9. Cabe advertir, sin embargo, acerca de la cautela con que tomar un dato así producido cuando se trata de fenómenos como éstos, muy susceptibles a decisiones coyunturales de la gestión educativa y a las vicisitudes de los procesos socioeconómicos.

Gráfico 8. Variación de la matrícula de EGB y Polimodal sumadas, en relación a variaciones de población*, repitencia y abandono. Año 2000 respecto a 1996 (*Variación 1995/2000 en el grupo de edad 5 a 19).



Anexos

**Anexo 1: Valores absolutos correspondientes al Cuadro 1:
Alumnos por sector de gestión según división político- territorial. Años 1996 a 2000.**

División Político-Territorial	1996			1997			1998			1999			2000		
	Total	Estatal	Privado												
	TOTAL	9.073.721	6.810.564	2.263.157	9.180.684	6.921.564	2.259.120	9.384.499	7.069.240	2.315.259	9.587.735	7.216.028	2.372.774	9.825.848	7.390.788
Buenos Aires	3.400.110	2.364.257	1.035.853	3.436.928	2.422.497	1.014.431	3.543.687	2.503.210	1.040.477	3.624.954	2.551.813	1.073.141	3.726.544	2.622.816	1.103.728
Ciudad de Buenos Aires	630.764	339.703	291.051	625.305	336.726	288.579	626.102	331.781	294.321	629.518	330.855	298.663	627.812	328.457	299.355
Catamarca	91.290	81.858	9.432	91.005	81.266	9.739	93.818	83.608	10.210	97.392	87.695	10.764	100.414	88.821	11.593
Chaco	263.577	244.195	19.382	268.447	248.688	19.759	278.427	257.971	20.456	289.637	268.673	20.964	297.060	275.875	21.185
Chubut	111.446	97.695	13.751	112.553	98.222	14.331	113.171	98.849	14.322	115.799	101.351	14.448	118.683	104.004	14.679
Córdoba	714.936	492.088	222.848	725.002	498.357	226.645	731.438	502.007	229.431	735.710	505.029	230.681	761.602	526.666	234.936
Corrientes	261.405	234.849	26.556	267.837	239.515	28.322	281.053	248.690	32.363	287.773	253.550	34.223	293.749	256.764	36.985
Entre Ríos	290.259	224.656	65.603	296.302	229.370	66.932	299.670	231.107	68.563	306.513	236.080	70.433	313.574	241.422	72.152
Formosa	142.991	131.903	11.088	145.770	133.567	12.203	150.089	137.459	12.630	154.790	142.025	12.765	158.453	145.227	13.226
Jujuy	179.548	162.715	16.833	179.812	162.822	16.990	184.794	167.119	17.675	193.725	174.091	19.634	197.877	177.108	20.769
La Pampa	68.496	60.294	8.202	68.806	59.868	8.938	69.931	61.166	8.765	71.969	63.413	8.556	73.912	64.766	9.146
La Rioja	75.685	69.195	6.490	79.032	71.860	7.172	80.939	73.583	7.356	84.471	76.846	7.625	89.488	81.741	7.747
Mendoza	372.252	312.236	60.016	381.047	320.779	60.268	391.304	327.717	63.587	403.504	337.677	65.827	412.252	344.568	67.684
Misiones	264.340	221.391	42.949	267.679	220.773	46.906	272.922	224.770	48.152	281.130	232.153	48.977	286.827	237.277	49.550
Neuquén	134.103	122.956	11.147	135.355	123.751	11.604	138.521	126.697	11.824	141.065	129.063	12.002	143.422	130.759	12.663
Río Negro	151.866	129.896	21.970	155.059	131.645	23.414	157.672	133.709	23.963	160.877	136.779	24.098	163.239	137.433	25.806
Salta	303.118	258.181	44.937	308.567	262.138	46.429	312.514	266.449	46.065	322.626	276.421	46.205	331.798	284.945	46.853
San Juan	148.855	128.071	20.784	151.394	129.429	21.965	155.810	132.011	23.799	160.638	135.922	24.716	162.924	136.461	26.463
San Luis	89.311	78.059	11.252	91.091	79.554	11.537	93.808	81.688	12.120	96.130	83.731	12.399	99.216	87.103	12.113
Santa Cruz	52.743	45.578	7.165	54.250	46.844	7.406	55.923	48.156	7.767	56.296	48.442	7.854	57.838	49.684	8.154
Santa Fe	748.258	540.580	207.678	759.832	551.202	208.630	771.870	559.638	212.232	785.015	568.835	216.180	805.803	584.527	221.276
Sgo. del Estero	224.378	197.361	27.017	228.809	199.781	29.028	227.746	198.900	28.846	227.298	197.485	29.813	233.721	202.268	31.453
Tierra del Fuego	28.442	24.487	3.955	29.058	24.590	4.468	30.705	25.502	5.203	33.117	27.079	6.038	32.956	26.427	6.529
Tucumán	325.558	248.360	77.198	321.744	248.320	73.424	322.585	247.453	75.132	327.788	251.020	76.768	336.684	265.669	81.015

Anexo 2: Valores absolutos correspondientes a los cuadros 4.1 a 4.5: Alumnos según división Político-Territorial. Años 1996-2000. 4.1) Nivel Inicial.

División Político-Territorial	1996	1997	1998	1999	2000
TOTAL	1.128.712	1.153.712	1.174.717	1.200.415	1.253.470
Buenos Aires	495.315	512.336	530.879	542.996	559.711
Ciudad de Buenos Aires	81.428	79.908	80.271	82.911	85.293
Catamarca	9.916	8.894	9.296	8.809	9.330
Chaco	25.199	26.849	26.819	29.189	30.037
Chubut	13.647	14.131	13.957	14.352	14.891
Córdoba	73.710	69.669	68.201	67.714	85.531
Corrientes	30.232	31.886	32.912	33.447	33.836
Entre Ríos	32.220	32.491	32.766	33.651	34.395
Formosa	14.141	13.547	13.834	14.205	14.762
Jujuy	15.320	17.338	17.214	18.317	19.141
La Pampa	6.496	6.774	6.370	6.414	6.623
La Rioja	10.512	11.734	11.803	12.079	12.596
Mendoza	36.485	37.923	37.597	36.962	38.267
Misiones	28.087	28.102	28.028	29.529	28.884
Neuquén	16.089	16.201	16.861	16.903	17.389
Río Negro	17.096	18.006	18.610	18.807	19.176
Salta	26.993	29.921	30.836	31.627	33.140
San Juan	16.434	17.490	17.371	17.370	17.992
San Luis	12.292	11.961	12.043	12.380	12.984
Santa Cruz	8.311	8.312	8.280	8.226	8.435
Santa Fe	95.295	96.168	97.161	99.915	101.530
Sgo. del Estero	25.974	26.460	26.476	25.666	28.065
Tierra del Fuego	4.775	4.650	4.886	5.281	5.341
Tucumán	32.745	32.961	32.246	33.665	36.121

4.2) Nivel EGB 1 y 2.

División Político-Territorial	1996	1997	1998	1999	2000
TOTAL	4.470.319	4.550.807	4.619.033	4.651.081	4.674.582
Buenos Aires	1.598.403	1.625.932	1.645.721	1.652.795	1.659.680
Ciudad de Buenos Aires	235.715	234.835	232.358	229.649	227.089
Catamarca	47.948	48.744	49.627	49.998	50.976
Chaco	151.994	154.543	160.382	164.484	165.060
Chubut	56.280	56.602	57.820	57.980	57.563
Córdoba	345.798	358.806	365.353	368.976	371.116
Corrientes	148.904	151.855	156.657	157.972	157.618
Entre Ríos	147.137	150.269	151.680	153.139	154.041
Formosa	85.200	87.080	89.450	90.790	91.486
Jujuy	88.540	88.785	89.897	91.377	91.353
La Pampa	36.464	36.834	37.524	37.509	37.553
La Rioja	38.245	40.085	41.943	43.909	45.026
Mendoza	196.411	200.521	204.543	205.007	205.044
Misiones	160.898	163.922	166.917	169.552	171.363
Neuquén	69.105	70.967	72.137	72.900	72.620
Río Negro	82.369	83.407	84.425	84.806	84.268
Salta	153.680	156.740	159.762	163.594	166.714
San Juan	78.701	79.845	82.748	83.537	84.735
San Luis	45.842	47.813	49.469	50.319	51.755
Santa Cruz	25.884	26.771	27.601	27.920	28.634
Santa Fe	362.975	368.696	371.406	370.149	371.886
Sgo. del Estero	127.621	130.156	130.942	132.266	133.497
Tierra del Fuego	14.020	14.237	14.698	15.190	15.329
Tucumán	172.184	173.362	175.973	177.263	180.176

4.3) Nivel EGB 3.

División Político-Territorial	1996	1997	1998	1999	2000
TOTAL	1.946.752	1.924.716	1.984.243	2.005.605	2.050.204
Buenos Aires	770.142	765.805	804.424	773.841	782.088
Ciudad de Buenos Aires	140.196	132.622	130.742	130.883	125.056
Catamarca	17.943	18.100	18.539	20.442	21.197
Chaco	51.343	51.077	52.855	55.736	58.835
Chubut	25.978	25.561	24.193	25.379	26.919
Córdoba	157.234	153.010	152.868	155.106	159.274
Corrientes	48.029	48.698	52.321	54.137	55.215
Entre Ríos	59.756	60.213	60.960	64.326	67.222
Formosa	26.730	27.267	28.402	30.649	32.244
Jujuy	39.582	38.827	42.087	43.269	44.984
La Pampa	14.990	15.298	15.953	16.825	16.969
La Rioja	14.378	14.124	14.358	15.310	17.413
Mendoza	80.928	80.061	84.026	91.189	95.520
Misiones	45.136	45.548	47.247	52.242	54.416
Neuquén	29.571	27.999	28.729	30.084	31.070
Río Negro	31.810	32.307	33.264	34.363	35.275
Salta	70.063	68.034	68.175	70.711	73.539
San Juan	30.140	30.466	32.433	35.279	33.573
San Luis	17.664	17.541	18.860	19.608	19.797
Santa Cruz	10.847	11.132	11.376	11.507	11.568
Santa Fe	155.218	154.167	157.860	166.561	175.588
Sgo. del Estero	39.596	40.382	37.996	37.326	39.833
Tierra del Fuego	5.767	5.970	6.067	6.659	6.145
Tucumán	63.712	60.507	60.508	64.173	66.464

4.4) Nivel Polimodal.

División Político-Territorial	1996	1997	1998	1999	2000
TOTAL	1.157.677	1.183.401	1.217.186	1.319.257	1.390.546
Buenos Aires	425.223	430.481	453.250	541.070	591.399
Ciudad de Buenos Aires	118.838	116.012	113.990	111.813	110.522
Catamarca	11.132	11.473	11.656	12.189	13.311
Chaco	25.842	27.369	28.435	30.127	31.564
Chubut	14.292	14.287	15.003	16.179	17.363
Córdoba	102.988	109.727	111.715	106.934	102.925
Corrientes	26.803	28.700	31.416	33.463	36.342
Entre Ríos	35.693	37.339	37.822	38.518	39.706
Formosa	13.120	14.120	14.575	15.385	16.540
Jujuy	25.201	25.198	27.209	32.514	31.584
La Pampa	9.163	8.976	9.153	10.338	11.516
La Rioja	9.373	9.465	9.271	9.514	10.203
Mendoza	48.807	50.710	52.098	54.119	54.551
Misiones	23.476	23.506	24.038	24.033	25.771
Neuquén	15.130	15.731	16.145	16.581	17.114
Río Negro	17.195	17.451	17.716	18.549	19.467
Salta	39.420	40.749	41.351	43.206	45.570
San Juan	19.697	19.748	19.677	20.674	23.195
San Luis	10.666	11.135	11.549	12.221	13.487
Santa Cruz	6.788	7.083	7.406	7.722	8.191
Santa Fe	93.394	98.054	98.578	100.079	104.443
Sgo. del Estero	21.104	21.896	22.043	21.759	22.675
Tierra del Fuego	2.956	3.272	3.432	3.852	4.448
Tucumán	41.374	40.919	39.658	38.418	38.659

4.5) Nivel SNU.

División Político-Territorial	1996	1997	1998	1999	2000
TOTAL	370.261	368.048	389.320	411.454	457.046
Buenos Aires	111.026	102.374	109.413	114.252	133.666
Ciudad de Buenos Aires	54.577	61.928	68.741	74.262	79.852
Catamarca	4.351	3.794	4.700	6.031	5.600
Chaco	9.199	8.609	9.936	10.101	11.564
Chubut	1.249	1.972	2.198	1.909	1.947
Córdoba	35.206	33.790	33.301	36.980	42.756
Corrientes	7.437	6.698	7.747	8.754	10.738
Entre Ríos	15.453	15.990	16.442	16.879	18.210
Formosa	3.799	3.756	3.828	3.761	3.421
Jujuy	10.905	9.664	8.387	8.248	10.815
La Pampa	1.383	924	931	883	1.251
La Rioja	3.177	3.624	3.564	3.659	4.250
Mendoza	9.621	11.832	13.040	16.227	18.870
Misiones	6.743	6.601	6.692	5.774	6.393
Neuquén	4.208	4.457	4.649	4.597	5.229
Río Negro	3.396	3.888	3.657	4.352	5.053
Salta	12.961	13.123	12.390	13.488	12.835
San Juan	3.884	3.845	3.581	3.778	3.429
San Luis	2.848	2.641	1.887	1.602	1.193
Santa Cruz	913	952	1.260	921	1.010
Santa Fe	41.376	42.747	46.865	48.311	52.356
Sgo. del Estero	10.083	9.915	10.289	10.281	9.651
Tierra del Fuego	924	929	1.622	2.135	1.693
Tucumán	15.542	13.995	14.200	14.269	15.264

**Anexo 3: Valores absolutos correspondientes a los cuadros 7.1 a 7.3:
Repitentes según división Político-Territorial. Años 1996-1999. 7.1) Nivel EGB 1 y 2.**

División Político-Territorial	1996	1997	1998	1999
TOTAL	286.441	260.022	255.246	278.039
Buenos Aires	54.085	43.713	50.675	67.956
Ciudad de Buenos Aires	6.173	5.647	5.950	6.279
Catamarca	4.287	2.465	2.990	3.249
Chaco	17.540	16.198	17.675	16.058
Chubut	4.072	3.586	3.933	3.072
Córdoba	20.312	19.676	21.088	22.051
Corrientes	24.214	20.449	9.164	11.965
Entre Ríos	8.919	11.314	8.989	10.618
Formosa	11.692	10.326	11.013	9.081
Jujuy	7.158	6.663	6.633	409
La Pampa	1.581	1.610	1.748	1.876
La Rioja	3.696	3.430	3.127	3.235
Mendoza	10.198	9.585	10.199	11.620
Misiones	21.816	20.855	21.595	22.552
Neuquén	5.956	5.201	5.085	5.500
Río Negro	7.640	8.438	8.153	7.915
Salta	11.814	10.942	10.390	12.973
San Juan	6.108	5.335	5.817	6.061
San Luis	4.320	4.115	2.434	4.077
Santa Cruz	1.569	1.544	1.585	1.726
Santa Fe	23.353	21.604	20.682	22.963
Sgo. del Estero	17.862	16.645	16.105	15.735
Tierra del Fuego	523	399	428	450
Tucumán	11.555	10.282	9.788	10.618

7.2) Nivel EGB 3.

División Político-Territorial	1996	1997	1998	1999
TOTAL	188.835	174.483	170.593	165.075
Buenos Aires	77.288	56.079	55.466	58.860
Ciudad de Buenos Aires	13.956	12.504	12.070	11.961
Catamarca	1.614	1.503	1.338	1.098
Chaco	6.207	5.746	5.982	5.660
Chubut	3.370	3.209	2.086	2.065
Córdoba	13.666	17.090	20.625	19.139
Corrientes	5.921	4.150	3.174	3.599
Entre Ríos	6.534	6.117	6.413	5.750
Formosa	3.189	3.105	2.915	3.124
Jujuy	2.818	5.536	5.319	817
La Pampa	1.472	1.339	1.045	922
La Rioja	1.111	1.130	1.427	1.028
Mendoza	8.740	9.118	8.411	7.943
Misiones	4.194	4.311	4.594	4.564
Neuquén	4.173	3.819	3.895	4.333
Río Negro	3.432	5.528	5.167	4.779
Salta	5.272	8.177	6.811	6.538
San Juan	2.216	2.613	2.208	2.093
San Luis	1.700	1.637	1.552	1.496
Santa Cruz	975	1.406	1.389	618
Santa Fe	12.932	12.518	12.312	12.975
Sgo. del Estero	2.657	2.605	2.567	1.807
Tierra del Fuego	824	954	494	544
Tucumán	4.572	4.289	3.333	3.362

7.3) Nivel Polimodal.

División Político-Territorial	1996	1997	1998	1999
TOTAL	66.879	63.876	64.508	63.174
Buenos Aires	25.840	19.815	21.046	23.285
Ciudad de Buenos Aires	5.768	5.674	5.531	5.962
Catamarca	735	666	614	499
Chaco	1.649	1.941	1.953	1.790
Chubut	1.084	987	572	785
Córdoba	6.309	4.948	6.042	6.210
Corrientes	1.793	1.531	1.178	1.977
Entre Ríos	1.859	1.752	1.936	1.934
Formosa	1.160	919	1.086	926
Jujuy	1.434	3.330	3.000	507
La Pampa	579	486	407	444
La Rioja	548	560	667	545
Mendoza	3.019	2.946	2.832	2.731
Misiones	1.490	1.618	1.628	1.252
Neuquén	1.346	1.295	1.412	1.654
Río Negro	976	1.693	1.377	1.124
Salta	2.236	3.890	3.521	3.005
San Juan	894	1.118	1.020	788
San Luis	751	724	686	541
Santa Cruz	252	519	474	498
Santa Fe	3.609	3.901	4.124	3.802
Sgo. del Estero	1.272	1.139	1.366	1.122
Tierra del Fuego	157	235	176	249
Tucumán	2.118	2.189	1.860	1.544

**Anexo 4: Valores absolutos correspondientes a los cuadros 9.1 a 9.3:
 Abandono según División Político-Territorial. Años 1996-1999. 9.1) EGB 1 y 2.**

División Político-Territorial	1996	1997	1998	1999	2000
TOTAL	172.466	121.327	73.649	71.074	94.575
Buenos Aires	64.268	66.996	32.585	32.964	39.849
Ciudad de Buenos Aires	4.461	3.994	3.759	3.059	499
Catamarca	3.522	716	1.190	46	1.024
Chaco	10.867	2.120	3.034	4.850	5.426
Chubut	2.716	-74	-93	165	-252
Córdoba	9.130	5.225	3.893	3.507	5.647
Corrientes	7.172	3.935	4.549	2.143	1.789
Entre Ríos	4.904	6.420	481	557	1.459
Formosa	2.429	526	837	568	1.264
Jujuy	3.013	1.768	209	2.066	2.042
La Pampa	1.054	52	186	193	237
La Rioja	742	1.065	598	795	1.912
Mendoza	5.412	2.768	3.339	2.243	2.280
Misiones	4.390	2.219	2.245	3.274	5.085
Neuquén	2.370	1.407	842	848	568
Río Negro	656	717	56	946	408
Salta	6.114	4.676	2.708	1.975	5.095
San Juan	2.480	1.855	2.927	1.657	2.855
San Luis	1.552	986	-182	119	1.555
Santa Cruz	855	-45	275	32	746
Santa Fe	16.037	4.601	5.211	5.615	7.352
Sgo. del Estero	8.479	4.833	1.432	1.907	3.138
Tierra del Fuego	328	-41	-145	417	556
Tucumán	9.514	4.608	3.713	1.128	4.041

9.2) EGB 3.

División Político-Territorial	1996	1997	1998	1999
TOTAL	264.392	171.310	125.449	126.960
Buenos Aires	134.954	70.173	46.659	42.196
Ciudad de Buenos Aires	17.221	8.731	9.363	11.085
Catamarca	2.243	960	423	454
Chaco	11.025	4.682	4.192	3.318
Chubut	3.223	4.144	2.006	2.661
Córdoba	10.842	7.899	8.202	7.132
Corrientes	6.777	10.563	4.371	1.090
Entre Ríos	3.734	3.817	3.852	7.323
Formosa	2.451	2.400	2.153	2.112
Jujuy	4.459	3.606	2.359	3.838
La Pampa	1.336	1.895	534	305
La Rioja	1.282	779	539	626
Mendoza	5.875	5.805	5.018	5.224
Misiones	6.185	3.772	4.401	7.908
Neuquén	4.906	2.970	1.461	1.831
Río Negro	1.812	2.263	1.865	1.662
Salta	12.167	9.100	7.231	8.043
San Juan	3.424	3.214	2.343	2.887
San Luis	2.498	1.885	1.044	780
Santa Cruz	854	520	550	289
Santa Fe	14.368	10.718	8.123	6.584
Sgo. del Estero	5.923	6.286	4.981	4.674
Tierra del Fuego	492	533	242	1.245
Tucumán	6.342	4.595	3.537	3.693

9.3) Polimodal.

División Político-Territorial	1996	1997	1998	1999
TOTAL	111.855	127.474	112.063	124.393
Buenos Aires	52.077	60.395	51.080	68.484
Ciudad de Buenos Aires	13.349	11.069	11.794	10.896
Catamarca	718	842	795	1.002
Chaco	5.182	2.327	2.328	1.936
Chubut	1.647	2.293	1.013	1.098
Córdoba	6.538	7.445	7.079	6.041
Corrientes	921	2.710	2.797	871
Entre Ríos	1.019	2.288	2.053	2.166
Formosa	622	858	614	802
Jujuy	1.673	2.351	1.652	3.069
La Pampa	879	731	185	499
La Rioja	811	777	345	430
Mendoza	1.411	4.811	4.345	4.722
Misiones	3.653	1.695	2.084	1.497
Neuquén	1.441	2.579	1.391	1.477
Río Negro	921	1.288	1.188	1.068
Salta	3.002	3.696	4.111	3.927
San Juan	2.187	2.169	1.944	1.936
San Luis	1.165	1.092	902	1.281
Santa Cruz	335	432	559	439
Santa Fe	5.350	7.925	7.442	5.020
Sgo. del Estero	3.866	2.797	2.302	1.872
Tierra del Fuego	198	506	276	325
Tucumán	2.888	4.398	3.784	3.535

Anexo 5: Comparación de la variación porcentual de la matrícula y las variaciones en población, repitencia y abandono, según división político- territorial. Año 2000 respecto a 1996.

División Político-Territorial	Matrícula *	Población	Repitencia **	Abandono **
Total	8,3	1,2	-0,9	-3,0
Buenos Aires	9,6	0,9	-0,6	-3,7
Ciudad de Buenos Aires	-0,5	-4,2	-0,3	-1,8
Catamarca	10,0	3,2	-2,8	-5,6
Chaco	12,7	0,6	-1,9	-7,4
Chubut	6,5	5,0	-3,0	-3,7
Córdoba	6,5	-0,1	0,9	-1,7
Corrientes	12,4	2,5	-6,9	-4,5
Entre Ríos	8,0	-1,2	0,0	0,6
Formosa	10,8	6,8	-3,3	-1,7
Jujuy	10,2	0,7	-5,6	-0,4
La Pampa	7,9	3,8	-0,9	-3,6
La Rioja	18,2	6,4	-1,8	-1,8
Mendoza	10,7	1,4	-0,5	0,1
Misiones	8,5	7,2	-0,4	-0,9
Neuquén	6,9	13,6	-0,5	-3,9
Río Negro	7,5	3,7	0,9	0,1
Salta	9,5	5,1	0,7	-3,0
San Juan	9,5	-2,6	-0,7	-1,6
San Luis	11,1	7,7	-1,6	-3,8
Santa Cruz	9,7	9,9	-0,2	-2,6
Santa Fe	7,7	0,0	-0,4	-2,9
Sgo. del Estero	4,2	-2,7	-2,0	-4,9
Tierra del Fuego	15,9	28,7	-1,6	4,1
Tucumán	3,4	-1,3	-1,2	-3,4

* Toda la Educación Común.

** Sólo EGB y Polimodal. Incluye el año 2000 estimado según la variación media anual 1996-1999.